Expreso

SÁBADO • PRECIO S/ 1.50

DELIA ESPINOZA USA A GORAY CONTRA BENAVIDES

COCINAN FRAUDE

¡FIRMAS FALSAS, SILENCIO CÓMPLICE Y ELECCIONES EN JAQUE!

Miles de ciudadanos denuncian suplantación en partidos recién inscritos.

El JNE prometió resultados en 30 días, pero sigue sin pronunciarse.

Peritos grafotécnicos ya tienen pruebas, pero el informe oficial no aparece.

Exministro Tello exige nulidad de inscripciones y denuncia penal.

Alianzas políticas brillan por su ausencia a pocas horas del cierre legal.

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, SEGÚN MORGAN QUERO

GOBIERNO PROMULGARÁ LEY DE AMNISTÍA SÍ O SÍ



VIÑAS Y COSECHAS TAMBIÉN FUERON DAÑADAS

115 VIVIENDAS AFECTADAS POR FUERTES VIENTOS EN REGIONES COSTERAS

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Gonzales Posada: "Denunciemos a la CIDH"

Tras el infame entrometimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en asuntos propios de nuestro país —obviamente incitada por las izquierdas regionales y por sujetos como Diego García Sayán— para impedir que el Congreso del Perú tramite una ley de amnistía a militares y policías que viven hace cuatro décadas sometidos a procesos judiciales sine die, por haber combatido a las sanguinarias huestes terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA, la presidenta Dina Boluarte respondió:

"No somos colonia de nadie. No permitiremos la intervención de la Corte Interamericana que pretende suspender un proyecto de ley que busca justicia para miembros de nuestras Fuerzas Armadas, nuestra Policía Nacional y los comités de autodefensa que lucharon arriesgando su vida peleando contra la insania del terrorismo, contra aquellos que solo querían derramar la sangre de nuestros compatriotas. No lo vamos a permitir."

Al respecto, el destacado diplomático y exministro de Relaciones Exteriores, Luis Gonzales Posada, califica como "*burda intromisión en asuntos de competencia interna del Perú*" que la CIDH tome atribuciones para intervenir en decisiones judiciales de nuestro país, actuando como si fuese un tribunal de justicia peruano. Con razón, además, considera que una solución más conveniente para el Perú sería que "nuestro representante permanente ante la OEA (José Luis Sardón) denuncie a la Corte y a la Comisión por cometer esos excesos y, además, plantee —porque es su derecho— una modificación al Pacto de San José, introduciendo estos criterios para evitar abusos de esa naturaleza".



La CIDH viola no solo la Constitución, sino todo nuestro acervo legal, convirtiéndose así en un instrumento directo del totalitarismo que impera en muchos países integrantes de aquella organización.



La CIDH viola no solo la Constitución, sino todo nuestro acervo legal, convirtiéndose así en un instrumento directo del totalitarismo que impera en muchos países integrantes de aquella organización, que buscan dañar a nuestra patria porque se resiste a rendirse al comunismo sudaca impuesto por Cuba, consolidado por Venezuela, Nicaragua, Bolivia y, últimamente, incluso por los gobiernos comunistas de Chile y Colombia, atentando contra nuestra soberanía interna en este caso, "*para generar problemas políticos de alto nivel*", manifiesta el excanciller.

Y agrega, en relación con el reciente pronunciamiento de la CIDH, que se trata de un acto "*que tiene un tufillo de presión torpe, inaceptable, al Perú, por decirlo de alguna manera (...) Yo estoy absolutamente seguro de que detrás de esta decisión está la sombra siniestra de los grupos radicales de izquierda. No olvidemos que Sendero Luminoso y el MRTA mataron a centenares de policías, militares y comités de autodefensa; muchos otros quedaron gravemente heridos y algunos de ellos sobreviven discapacitados de por vida. Por supuesto que eso no le interesa a la Comisión ni a la Corte, sino censurar una amnistía general para evitar que estos temas sigan dando vueltas, como ocurre durante años y años*", explicó.

No toleremos un minuto más este prepotente, incesante, abusivo maltrato por parte de la CIDH, ente manifiestamente deformado, instrumentalizado y políticamente manipulado por la escoria comunista que, desde La Habana, maneja a la OEA, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos; uno de cuyos viejos operadores es Carlos Rafael "*el Gallo*" Zamora, actual embajador cubano en nuestro país.

P Portada

DEL JURADO ELECTORAL

REACCIÓN TARDÍA

En mayo de 2025, en forma tardía, el JNE presentó un proyecto de ley para suspender o cancelar la inscripción de partidos políticos que usen firmas falsas o tengan afiliaciones irregulares, esta hasta hasta 6 meses antes de las elecciones si se detecta al menos un 10 % de firmas no válidas en el padrón.





El tiempo juega a favor de falsificadores. Si se aplica la ley, varios partidos perderán inscripción.

TIENE QUE ANULAR INSCRIPCIÓN POR FALSEAR FIRMAS

JNE debe eliminar a partidos tramposos

Jurado Nacional de Elecciones oculta información sobre resultados de peritajes grafotécnicos de presuntas firmas falsas, anunciados por Roberto Burneo, sucesor de Jorge Salas Arenas.



WILBER TORRES

Las elecciones del próximo año se encuentran a la vuelta de la esquina y aún hay un grupo de partidos políticos que podrían participar pese a estar involucrados en denuncias por presunta falsificación de firmas para su inscripción en el registro de organizaciones políticas y así poder participar en los comicios generales del 2026.

Un hecho que aparentemente ha abandonado en las últimas semanas los reflectores del escarnio público y que amerita una constante atención.

Frente a esta situación, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) tiene el deber de adoptar medidas al respecto y actuar de oficio, tal y como lo ha sostenido el exministro de Justicia y especialista en materia electoral, José Tello, quien remarcó que el organismo electoral cuenta con las herramientas legales para hacerlo.

Los hechos se encuentran contextualizados en las denuncias que hicieron a mediados de abril y junio de este año por parte de miles de ciudadanos, quienes acusaron a partidos políticos como Primero la Gente, Perú Primero, Voces del Pueblo, partido Demócrata Verde, Partido Regionalista de Integración Nacional (PRIN), Perú Moderno y el Partido Unidad y Paz, de presuntamente haber utilizado -o falsificado- sus firmas a fin de poder afiliarlos a sus organizaciones y alcanzar así su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).

La situación fue un escándalo y puso en tela de juicio la validez de la inscripción de más de un partido político involucrado en el asunto y que podría ser parte del menú electoral el próximo año.

Ante lo sucedido, el presidente del JNE, Roberto Burneo, anunció en la quincena de junio que un grupo especial de peritos grafotécnicos había iniciado labores de verifica-

Expreso

LO QUE FALTA EN EL CRONOGRAMA

- Hoy 2 de agosto: vence el plazo para que los partidos políticos soliciten sus alianzas políticas.
- 30 de agosto: fecha límite para que Reniec envíe al JNE padrones de electores afiliados.
- 1 de septiembre: fecha límite para que las alianzas electorales logren inscripción ante el ROP.
- 8 de septiembre: fecha límite para que la DNROP envíe a Reniec información para elaborar padrón de electores no afiliados.
- 16 de septiembre: fecha límite para que Reniec remita al JNE padrones de electores no afiliados.
- 14 de octubre: cierre del padrón electoral.
- 19 de octubre: última fecha para aprobar uso de padrones para elecciones primarias y formalizar padrones de alianzas electorales.
- 31 de octubre: fecha límite para que candidatos se inscriban en elecciones primarias ante órganos electorales partidarios.
- 13 de noviembre: fecha límite de remisión del padrón electoral preliminar.
- 30 de noviembre: se realizan elecciones primarias.
- 7 de diciembre: día de elección de los candidatos presidenciales por parte de los delegados.
- 15 de diciembre: JNE publica resultados de elecciones primarias.
- 23 de diciembre: se cierra el ROP y es la fecha límite para presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
- 1 de febrero de 2026: tope para sortear miembros de mesa.
- 11 de febrero: es la última fecha para renuncia de candidatos y retiro de listas, así como para la publicación de fórmulas y listas de candidatos admitidas.
- 26 de febrero: es la última fecha para resolución de exclusiones y tachas en primera instancia.
- 13 de marzo: fecha límite para resolver apelaciones de exclusiones y tachas.
- 14 de marzo: fecha límite para inscripción de candidaturas.
- 11 de abril: última fecha para excluir candidatos por situación jurídica.
- 12 de abril: elecciones en primera vuelta.

FUERON PRESENTADAS ANTE EL JNE

Más de 700 denuncias por afiliaciones indebidas

Partido Nacionalista, Acción Popular, PPC, entre otros, incurrieron en irregularidades.

REDACCIÓN / EXPRESO

Entre el 8 de diciembre de 2019 y el 25 de febrero de 2025 se presentaron 711 denuncias ante el Jurado Nacional de Elecciones contra diversos partidos políticos que habrían afiliado de manera indebida a ciudadanos que no dieron su consentimiento para ello.

Así lo reveló un informe elaborado por el portal 'Ojo Público', el cual evidenció que de ese total, 703 denuncias fueron atendidas por el JNE, procediéndose con la desafiliación de las personas denunciantes. Cabe resaltar que todos estos casos fueron previos a las denuncias presentadas entre abril y junio de este año.



Otras irregularidades que pasan por alto.

Entre los partidos involucrados en este se encuentran el Partido Nacionalista Peruano con 117 denuncias por afiliación indebida; le sigue el Partido Popular Cristiano (PPC) con 90, Acción Popular (68), el Partido Democrático Somos Perú (51) y cierra el Partido Aprista Peruano con 46. La mayoría de ellas se reportó entre 2019 y 2021.

Sin embargo, en el actual Parlamento hay partidos políticos que también han sido sujetos de denuncia por afiliaciones indebidas. Tal es el caso de Acción Popular, que registra 68, Somos Perú (51), Perú Libre y Alianza para el Progreso (17 cada uno), Juntos por el Perú, Renovación Popular y Avanza País (7 cada uno), Podemos Perú con 5, y Fuerza Popular cuenta con 2.

ción de las fichas firmadas y presentadas por las organizaciones políticas las cuales iban a ser contrastadas con las respectivas fichas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

En total se iniciaría con 2 mil firmas presuntamente falsificadas y el proceso, según informó el propio JNE, tendría una duración de 30 días. La vocera del Jurado Nacional de Elecciones, Enith Pinedo, indicó en aquel momento que los resultados iniciales de ese grupo especializado de peritos grafotécnicos serían elevados al Equipo Técnico de Fiscalización Posterior (ETFP) del JNE, el cual se encargaría de realizar un informe sobre los resultados de estos peritajes a la Dirección Nacional del ROP (DNROP).

No obstante, ese plazo inicial anunciado fue excedido y hasta el momento no existe información oficial por parte del Jurado respecto a esta situación, abriendo suspicacias con este silencio pernicioso para la salud del ambiente electoral que se aproxima.

Esta casa editora se comunicó con el área de prensa del JNE pero no logró obtener una respuesta a las consultas hechas sobre la situación hasta el cierre de esta edición.

EN LA LEY

Al respecto, el exministro Tello expuso que, de comprobar las pericias grafotécnicas que existieron firmas presentadas por los partidos políticos que fueron falsificadas, el JNE debería aplicar la nulidad de oficio de la inscripción en el ROP de estas organizaciones, tal y como se encuentran.

"Eso está perfectamente enmarcado en la ley del proceso administrativo general. La metodología que está aplicando el Jurado no sé qué tan garantista sea, pero finalmente va a haber un resultado. ¿Cuál es resultado? El resultado es que acá van a haber partidos políticos que pierdan la inscripción, siempre y cuando que estén entre los dos años de que se les otorgó la inscripción, porque es el plazo que prevé la norma administrativa para la nulidad de oficio. Esa sería la consecuencia jurídica", expuso en diálogo con EXPRESO.

AUNQUE IMPUGNEN

Tello también advirtió que, si el Jurado Nacional de Elecciones optara por aplicar la nulidad de oficio, las organizaciones políticas afectadas podrían impugnar la decisión a modo de lograr un amparo. Sin embargo, por los tiempos que suelen tomar este tipo de procedimientos, de todas maneras quedarían fuera de la contienda electoral.



"Si los sacas ahora de carrera (a los partidos políticos), literalmente el plazo se te agota. Una acción de amparo toma un tiempo. Si al partido político lo terminan sacando ahora, para que tenga (su amparo) toma tres meses, ya te ubica en octubre, noviembre, es bastante tiempo y cercano a la elección. Entonces es medio complicado. Si el Jurado no da las garantías de un debido proceso, ahí podría haber una impugnación con una acción de amparo", señaló el exfuncionario.

Sin embargo, si ocurriera un escenario en que alguna de estas agrupaciones políticas lograra un fallo a su favor, su inscripción podría ser restituida en el Registro de Organizaciones Políticas pero ya para las elecciones regionales y municipales, también a realizarse el año que viene.

"Por lo menos (los retira) del próximo (proceso electoral presidencial) pero si llegan mediante a una acción de amparo sí podrían entrar para las elecciones regionales y municipales", indicó.

DENUNCIA PENAL

Finalmente, el exministro de Justicia consideró un deber y obligación del JNE solicitar al Ministerio Público la apertura de investigaciones penales contra los miembros de los partidos políticos comprobados de haber presentado firmas falsificadas.

"Es más, ahorita hay un tema ahí que tenemos que observar: los 104 informes de firmas observadas que sustenta Reniec, tanto de partidos antiguos que han actualizado

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

su padrón electoral como partidos recién inscritos. Toda esa información está yendo ahorita para la Fiscalía, ya la Procuraduría del Jurado actuó", agregó José Tello.

SIN ALIANZAS

Otro asunto que continúa en la nebulosa del escenario que sobrevendrá en la siguiente elección presidencial y congresal es el de las alianzas políticas, que podrían ser un vehículo de cohesión entre algunas agrupaciones políticas en medio de un nutrido menú electoral que constará con nada más y nada menos de 43 partidos políticos.

Sin embargo, hasta el momento de elaborado este informe, no hay aún solicitud alguna para formalizar una alianza política, pese a estar a pocas horas de que venza el plazo establecido por el JNE.

En esta situación es que se recuerda que los ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución, tienen derecho a participar en los asuntos públicos, mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de elegir a sus representantes, así como a los gobiernos regionales y municipales.

El artículo 35 de la misma Constitución determina que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos políticos en forma individual o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, las que concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Su inscripción en el Registro pertinente del Jurado Nacional de Elecciones les concede personalidad jurídica.

Como quiera que el 2 de agosto de este año, vence el plazo para solicitar a la autoridad electoral la inscripción de alianzas electorales para el proceso eleccionario del próximo año, que comprende plancha presidencial, senadores, diputados y parlamentarios andinos, es bueno recordar que las alianzas electorales se rigen por el artículo 15 de la Ley de Organizaciones Políticas N.° 28094.

Esta norma dispone que las alianzas electorales se constituyen mediante la unión de dos o más organizaciones políticas con la finalidad de participar en uno o más procesos electorales.

Como puede fácilmente observarse, las alianzas son temporales y sus integrantes mantienen su personalidad jurídica que, a diferencia de la fusión de organizaciones políticas, se crea una diferente con ánimo de permanencia y con su propia denominación. La otra modalidad es que una de las fusionadas incorpora a las otras a su organización como absorbente y las demás como absorbidas se les cancela su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE. Las alianzas deben inscribirse ante el mencionado ROP.

Las organizaciones políticas que conforman la alianza deben presentar a la autoridad electoral el convenio correspondiente adoptado de conformidad con las regulaciones vigentes y las disposiciones estatutarias de cada organización que forman la alianza. Se debe precisar el nombre de la alianza y su símbolo, así como la designación del personero legal. La validez de la inscripción de la alianza es para el proceso o procesos electorales en que participe.

Al presentar al ROP el acta de constitución de la alianza, se debe verificar que los integrantes estén individualmente y previamente inscritos en dicho Registro y que cada agrupación participante entregue el acta que acuerde su inclusión en la alianza. En el acta constitutiva debe precisarse la forma de elección de los candidatos, la distribución de los gastos de campaña, así como la vigencia de la alianza entre otras reglas.

El Registro de Organizaciones Políticas debe verificar el cumplimiento de todas las regulaciones legales y estatutarias antes de inscribir la alianza, así como emitir previas observaciones para su subsanación, para luego emitir la resolución de inscripción o de rechazo.

Para la fiscalización de ingresos y gastos de la alianza, las agrupaciones políticas integrantes, no los presentan directamente, sino que es la alianza la que debe cumplir con tal responsabilidad.

Debemos también expresar que el pasado 19 de mayo el Jurado Nacional de Elecciones emitió su Resolución N.° 0191-2025-JNE, en ánimo de facilitar el proceso electoral, incluyendo la formalización y registro de alianzas, para lo cual determinó como días hábiles para ello, los días sábado y domingo del presente mes de agosto y el feriado del 30 del mismo mes.

Es pertinente resaltar que los integrantes de las alianzas y frentes tienen responsabilidad solidaria en las infracciones a la normatividad electoral en que incurran.

Lo que llama la atención al momento de preparar esta nota, es que son muy pocas las agrupaciones políticas que pretenden formalizar alianzas. Ello es muy penoso pues hay muchos partidos que tienen amplísimas coincidencias en su doctrina e ideología, así como también en los planes de gobierno.

INTEGRADA POR PPC, PARTIDO DE CHIABRA Y SOMOS LIBRES

Unidad Nacional, primera alianza electoral registrada

De acuerdo al cronograma establecido por el JNE, hoy es la fecha límite.

Unidad Nacional es la primera alianza registrada ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) con miras a participar en los comicios generales del próximo año, informó el organismo electoral.

"Hasta este momento tenemos ya registrada la Alianza de Unidad Nacional. Las organizaciones políticas que conforman esta alianza electoral son el Partido Popular Cristiano, Partido Unidad y Paz, y Partido Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!", anunció el jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documental del JNE, Luis Grillo.

Indicó que estas agrupaciones políticas formalizaron ayer su solicitud de registro y cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento del JNE y su Texto Único de Procesos Administrativos (TUPA).

El Partido Unidad y Paz fue fundado por el congresista Roberto Chiabra, y el Partido Popular Cristiano (PPC) es presidido por Carlos Neuhaus.





Hoy vence el plazo para la inscripción de alianzas políticas de cara a las elecciones generales del próximo año. Sin embargo, hasta el cierre de esta nota, Unidad Nacional era la única alianza registrada.

El vocero del JNE, Román Campos, detalló que actualmente existen 43 partidos políticos inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), cuya inscripción se concretó hasta el 12 de abril del presente año.

Campos explicó que el plazo que vence hoy corresponde únicamente a la presentación de solicitudes de inscripción de alianzas electorales, mientras que el 1 de septiembre vence el plazo para que dichas alianzas culminen efectivamente su proceso de inscripción ante el JNE.



> "HAY 104 INFORMES DE FIRMAS OBSERVADAS QUE SUSTENTA RENIEC, TANTO DE PARTIDOS ANTIGUOS QUE HAN ACTUALIZADO SU PADRÓN ELECTORAL COMO PARTIDOS RECIÉN INSCRITOS."

MAL DE MUCHOS...

• El vocero del Reniec, Carlos Ramos, afirmó que el problema de las firmas falsas presentadas por partidos políticos viene desde hace 30 años. "El problema vino primero de la ONPE, luego pasó al JNE y nosotros tenemos la competencia en noviembre de 2023", indicó en otro medio.



REDACCIÓN

ADELANTA MINISTRO DE EDUCACIÓN, MORGAN QUERO

Gobierno promulgará ley de amnistía en los próximos días

Titular del Minedu señala que lo dicho por la mandataria es respaldado por el Gabinete y reafirma nuestra soberanía frente a Corte IDH.

El ministro de Educación, Morgan Quero, adelantó opinión y señaló que en los próximos días el Gobierno promulgará la ley de amnistía que beneficia a militares, policías y comités de autodefensa involucrados en delitos por violaciones a los derechos humanos durante la lucha contra los terroristas de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) entre los años 1980 y 2000.

Estas declaraciones las hizo a RPP luego de la ceremonia por el 204.º aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores, respaldando así las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte, quien rechazó la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que solicita suspender inmediatamente la promulgación de dicha ley.

Cuando le consultaron a Quero si el discurso de la mandataria es un indicativo de que se promulgará el proyecto de ley, señaló: "Así es. La presidenta sentó posición sobre este tema que estaba ahí en el debate público. Yo creo que es muy importante lo que ha dicho la presidenta, lo tomamos de manera muy positiva en el gabinete, estamos todos respaldando esa posición y, seguramente, la norma se promulgará en los próximos días y, por supuesto, afirmando nuestra soberanía frente a la Corte (CIDH)".

De otro lado, el ministro de Educación resaltó que existe una comisión en el Ministerio de Justicia que evalúa la posibilidad de un eventual retiro del Perú de la Corte IDH.

"Al final de esa evaluación se harán las presentaciones debidas y se someterán a la opinión pública los resultados de esa evaluación. Yo creo que es parte de ese proceso en el que estamos, el sentar posición de manera muy clara, contundente, no para borrar cualquier tema de un plumazo, sino para dejar de lado esa injusticia permanente en donde hay procesos que pueden alargarse 30 años. Eso no es correcto. Lo estamos evaluando y es público por parte de esta comisión, ya lo ha señalado también nuestro premier Eduardo Arana", señaló.

AFECTA LA SOBERANÍA

Por su parte, el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, apoya la decisión del Parlamento para debatir un proyecto de ley sobre la continuidad del Perú en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



Quero dice que lo dicho por la presidenta es muy importante.

NO TIENE AUTORIDAD PARA SUSPENDER LEY

El abogado constitucionalista Domingo García Belaunde indicó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos no tiene autoridad para ordenar al Congreso peruano suspender una ley antes de que esta entre en vigencia. Esto en respuesta a la resolución de la Corte que pide frenar el trámite de la ley de amnistía relacionada con los casos Barrios Altos y La Cantuta.



"SOMOS SOBERANOS"

- "Respaldo a la presidenta. No somos colonia de nadie. Estos organismos fuerzan con su gente y su ruleta que ellos eligen, siempre con el mismo sesgo, orientados a tomar control de los países. Somos soberanos, no tenemos porqué obedecerlos", dijo el congresista José Cueto.

El gobierno aclaró que no dará ningún paso sin realizar un análisis riguroso, y que en caso de que se promulgue la ley de amnistía, los ciudadanos que se consideren afectados deberán agotar primero las instancias internas, tal como lo exige el reglamento de la Corte IDH.

"El Congreso ejerce la representación nacional, y dentro de ese mandato decide su agenda. Cuando instituciones supranacionales quieren imponer su propia agenda, se afecta la soberanía", afirmó.

De otro lado, Maurate relacionó esta situación con lo que pasa en otros países.

"Imagínense que una institución internacional le diga al Congreso de Estados Unidos o de China qué debe debatir. Eso no ocurre. Todos los congresos del mundo tienen autonomía", sentenció.

SEÑALAN MINISTROS DE JUSTICIA Y DE RELACIONES EXTERIORES

Equipo técnico del Ejecutivo evalúa posible retiro del Perú de la Corte IDH

El ministro de Justicia y el canciller, Juan Alcántara y Elmer Schialer, respectivamente, aseguraron que un equipo técnico se encuentra evaluando la posibilidad de que el Perú se retire de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Alcántara, señaló que el Gobierno peruano no ha rechazado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), sino que viene realizando una evaluación técnica y jurídica sobre la reciente medida cautelar emitida por este organismo. Dicho grupo de trabajo lo conforma la Cancillería y el Ministerio de Justicia.

La medida, de carácter preliminar, plantea restricciones a la promulgación de una ley aún en revisión en el Ejecutivo. "La presidenta no ha rechazado a la Corte Interamericana. Lo que hemos dicho es que estamos haciendo una evaluación técnica y jurídica porque esta es una medida que nos ordena no hacer algo que está dentro del marco constitucional", indicó Alcántara.



La controversia gira en torno a una ley aprobada por el Congreso, pero aún no promulgada. El Gobierno ha aclarado que ningún paso será tomado sin un análisis riguroso, y que en caso de que se promulgue, los ciudadanos que se consideren afectados deberán agotar primero las instancias internas, tal como lo exige el reglamento de la Corte IDH.

El ministro aclaró que la posición actual del Ejecutivo se basa exclusivamente en criterios jurídicos propios y no en coincidencias con decisiones pasadas de otros gobiernos, como el de Alberto Fujimori.

QUE SE HAGA RÁPIDO

"Yo he dispuesto que esto se haga lo más rápido posible, así que estamos haciendo esto a marcha forzada. Yo creo que esto va a ser muy, muy rápido", sostuvo el canciller.

Al respecto, Schialer Salcedo indicó que el referido grupo de trabajo realizará los actos preparatorios, con miras a la conformación del grupo de trabajo.

"Vamos a consultar a toda la población, es decir, a la academia, a las organizaciones civiles, a los colegios profesionales. Es decir, una vez terminados estos actos preparatorios, se va a instalar formalmente esta comisión y va a empezar sus trabajos", indicó.



#PoliX



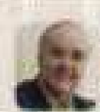
Otto Guibovich
@OttoGuibovich
General (r) del EP

El juez Segismundo León quien en tiempo récord redactó más de 60 folios y afectó derechos, prevaricando, ¿va a quedar impune? Habría renunciado a la Suprema y hoy es juez superior.



Luis Gonzales Posada
@gonzalezposadal
Excanciller

El gobierno compró 24 aviones de guerra por 3 mil 500 millones de dólares. ¿No hubiera sido mejor invertir ese dinero en patrulleros y equipos de videovigilancia para la PNP?



Víctor García Belaúnde
@VictorAndresGB
Excongresista

Trump firmó una norma para bajar el costo de las medicinas en USA porque están 10 veces más caras que en otros países. En Perú están 20 veces más caras que fuera del país. ¿Hará lo mismo Dina?



Katherine Ampuero
@kampueromoza
Exprocuradora

Guste o no la reincorporación de Patricia Benavides como fiscal suprema, los jueces de la sala penal permanente de la Corte Suprema hicieron respetar el Estado de derecho. Ahora ella deberá ser repuesta.



Rosselli Amuruz
@RosselliAmuruz
Congresista de Avanza País

Los agricultores de Ica, Moquegua, Tacna y Arequipa están perdiendo sus cosechas por fuertes tormentas de arena. Señor ministro del Midagri ¿qué espera para activar el seguro agrario?

POLIDATOS

¿FISCAL LUMPENESCA?

"[La fiscal de la Nación] **Delia Espinoza** vuelve a evidenciar su ya conocida línea de conducta lumpenesca. Primero desobedeció una orden de la Junta Nacional de Justicia, luego cuestionó abiertamente las decisiones del Tribunal Constitucional y ahora se atreve a desconocer un fallo firme de la Corte Suprema del Poder Judicial que revocó la suspensión de **Patricia Benavides** y ordenó su inmediata reincorporación como fiscal suprema". Esto y mucho más sostiene el legislador **Alejandro Aguinaga** (Fuerza Popular) sobre la controvertida señora Espinoza.

CHECKS AND BALANCES

Hay que recordarle a **Aguinaga** que su bancada ha sido tan genuflexa como la de Alianza para el Progreso de César Acuña para dejar que esa lumpenería se desarrolle. Y es que nunca puso en práctica el respeto a los checks and balances, o el equilibrio de poderes respecto de un organismo autónomo, que ni es un poder del estado, como es el Ministerio Público. Las palabras e incluso los insultos se los lleva el viento. Lo que vale son las acciones en el Congreso en general y en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales en particular, donde siguen paralizadas las denuncias constitucionales contra los que Aguinaga llama lumpenescos.

ALGUIEN DEBE HACER CUMPLIR LA MEDIDA

Si no es el Congreso, alguna entidad pública tiene que hacer cumplir el mandato de la Suprema. Vamos a ver si lo hace la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que le dio un día de plazo a la fiscal de la Nación **Delia Espinoza**, para que reponga a Patricia Benavides el cargo de fiscal suprema porque se vino abajo en la máxima instancia judicial la ilegal suspensión por 24 meses.

A MÁS TARDAR EL LUNES

"Requiérase a la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela dé cumplimiento a lo ordenado en la acotada resolución emitida por la Junta Nacional de Justicia en el plazo de UN DÍA. Notificándose", se lee en el documento de la JNJ. Esto significaría, a decir de **Humberto Abanto** en este diario, que Delia Espinoza deberá cumplir con el citado mandato a más tardar el lunes por la tarde.

DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN

Sobre este tema, que ha herido la conciencia nacional, tanto **Abanto** como **José Luis Delgado Núñez del Arco** sostienen que cualquier reincidencia de desacato de parte de la fiscal Espinosa incurriría no solo en violencia y resistencia a la autoridad, sino en causal de destitución en aplicación de la normativa orgánica del Ministerio Público y de la carrera fiscal. Delgado agrega que el Congreso tiene que hacer su trabajo, en este caso por infracción constitucional, habiéndose ganado la señora Espinoza unos 10 años de inhabilitación en el sector público.

EL HAMBRE Y LA NECESIDAD

Y a otra cosa, mariposa. Dicen que cuando el hambre se junta con la necesidad puede pasar cualquier cosa. Y es lo que estaríamos viendo con los esfuerzos de última hora sin discusión ideológica, ni programática y menos sin revisión de antecedentes comprometedores. El objetivo es forjar una alianza a como dé lugar. Luego se ve qué se hace, pero se cumple con el cronograma de los herederos de **Salas Arenas**.

SANCOCHADO PARTIDARIO

Y es que según un pajarito picón, Fiorella Molinelli de Fuerza Moderna habrían dejado de lado al Partido Verde (fábrica de firmas falsas) y estarían en conversaciones definitivas con el grupo de amigos llamado Batalla Perú, de **Zósimo Cárdenas**. ¡Cuánta seriedad en las tratativas! Si se concreta la alianza, veremos una nueva versión de minisancochados partidarios.

DE TOPOS Y MEXICANOS

Hace poco se le vio muy preocupada a la distinguida representante de la caviarada peruana doña **Marisol Pérez Tello**, extopo de la izquierda en el PPC. Su intento de ir en la plancha presidencial junto al "Mexicano" **Alfonso López Chau** se ha desvanecido como el agua entre los dedos. La muchachada universitaria que corta el jamón en Ahora Nación le habría dicho No al partido de Miguelito del Castillo. La razón sería la presencia de este último travieso de la política peruana. Así estamos.

LA SILLA ELÉCTRICA

¿Quién asesora a **Carlos Álvarez**? Algunos nos dicen que su brazo derecho es la Dra. **Julia Príncipe**, jefa de los procuradores en la época de PPK y la topo **Pérez Tello**. No lo creemos. Si así fuera, le diría al popular cómico que con la pena de muerte no se juega y mucho menos con los instrumentos que sirven para acabar con las vidas de los condenados. Cuidado con estar tratando muy ligeramente el tema de la pena de muerte y la silla eléctrica.

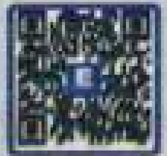


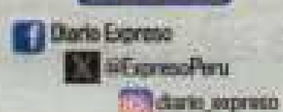
ENCUESTA EXPRESO
Una reciente encuesta de Expreso vía X reveló que un 87.5 % de los participantes considera que el Perú debe denunciar a la Corte IDH y salir del sistema. Solo un 12.5 % se mostró en contra de esa posibilidad.



PERUANO DESTACA EN MUNDIAL MICROSOFT
Matías Sebastián Rodríguez, estudiante de San Juan de Lurigancho, se ubicó entre los diez mejores del mundo en el Campeonato Microsoft Office Specialist 2025. Representó al Perú en la categoría Excel y alcanzó el noveno puesto global en la final llevada a cabo en Estados Unidos.









FISCALES AL DESCUBIERTO EN LIBRO DE EDWIN OVIEDO

El expresidente de la FPF Edwin Oviedo, anoche presentó su libro en la FIL de Lima, lo hizo acompañado de Ricardo Gareca y el "nene" Cubillas. Esta publicación desnuda en cuerpo y alma a dos fiscales (Sandra Castro y Rocío Sánchez), "amigas" del "lagarto" Vizcarra, quienes le ofrecieron a Oviedo incriminar a políticos, para que salga libre, pero este no cedió al chantaje y estuvo más de 500 días preso en el penal de Picsi. También cuenta las bajezas del recordado Juan Carrasco Millones, exfiscal y exministro de Pedro Castillo.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 956 905 404
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe



ARTURO ALEGRÍA SOBRE BENAVIDES

Incurriría en acción ilegal si no acata reposición

El vocero de Fuerza Popular, Arturo Alegría, señaló que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, caería en la ilegalidad si no cumple con la resolución de la Corte Suprema, que revoca la suspensión por 24 meses de Patricia Benavides, lo cual permite su retorno al Ministerio Público.

"La fiscal tiene que acatar el fallo, y si ella no lo hace, yo creo que va a someterse nuevamente, no solamente a críticas de parte de un cierto sector de la política, sino también a abordar lo ilegal, y eso es bastante serio tratándose de una entidad que tiene que cautelar la seguridad y prevalecer la justicia en el país", indicó a EXPRESO.

El legislador señaló que el impasse surgido en el Ministerio Público al no querer obedecer los fallos judiciales que favorecen a Patricia Benavides tiene su origen en la lucha de poder existente en la Fiscalía.

"Creo que este es un intento burdo en esta disputa de poder que se ve en el Ministerio Público. Si existe una sentencia, tiene que ser cumplida. No podemos especular. El Congreso lo ha vivido con una junta de fiscales que, a pesar de que el Congreso aprobó una norma, sesionan y dicen: 'No, no voy a acatar la ley'", manifestó.

Arturo Alegría calificó la desobediencia de los fiscales a las decisiones de otras instituciones como una irresponsabilidad que terminará siendo sancionada con una denuncia constitucional en su debido momento.

"NO TENGO EL DATO", DICE FISCAL DE LA NACIÓN

No responde sobre muerte de allegado a Villarán

"No tengo el dato en este momento", fue la respuesta de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, sobre el aparente asesinato de José Miguel Castro, allegado de Susana Villarán que la había delatado acerca de los peajes entregados a la corrupta Odebrecht.



Según dijo, la investigación a la muerte del exgerente de la Municipalidad Metropolitana de Lima está a cargo de una fiscalía provincial (no del Equipo Lava Jato), por lo cual ella no tiene información directa.

Castro, quien era apodado Budián por Jorge Barata, quien luego señaló no recordarlo, había reconocido la recepción de dinero de Odebrecht. Este sería dirigido para las campañas del No a la revocatoria y de reelección de Villarán.

Esto sucedió cuando la ahora enjuiciada era alcaldesa de Lima, y tenía poder para influir en los contratos de concesión. Castro apareció degollado hace más de un mes.



Ante fracaso en Corte Suprema, alta funcionaria apela a otros recursos.

Y REPITE ARGUMENTOS DE ABOGADO DE ODEBRECHT

Espinoza usa a Goray contra Benavides

"La están utilizando como un arma para evitar mi regreso", señala fiscal suprema. JNJ da ultimátum.

CÉSAR ROJAS

Cuando se sabía que la Corte Suprema podía anular la suspensión a Patricia Benavides, el Ministerio Público que encabeza Delia Espinoza gestionó con Sada Goray información para involucrar a la repuesta funcionaria en más cargos de presunta corrupción.

El siete de julio, el autor de esta nota había advertido en X de reuniones para abrir una nueva investigación, la cual se realizaría por medio del Equipo especial contra la corrupción del poder (Eficcop). Esto motivó que la empresaria lo negara por la misma vía.

DINERO PARA EFICCOP

Sin embargo, Willax informó que, cuando se iba a realizar la audiencia final de Benavides, Goray festejó en su cuenta.

"Se crean muñecos, se crean falacias a través de aspirantes a colaboradores eficaces para mancillar a personas inocentes", denunció Benavides a Contracorriente.

La investigada por el caso Marka Group habría aceptado involucrarla en pagos de sobornos a Marita Barreto. Hechos de esta naturaleza ya se han visto con Umberto Jara, quien representaba a Financiera Pacífico, de Manuel Pazos, quien fuera excluido de las pesquisas, a pesar de figurar en las planillas de la empresa constructora.

Jara pedía dinero a investigados para ayudarlos con miembros del Eficcop o a la mencionada Barreto.

Esto no encajaría con la realidad porque, cuando Benavides fue a Miami a interrogar a Goray, esta figuraba como testigo en su investigación a ministro de Pedro Castillo. "¿Por qué, cada vez que estoy por regresar, salen con un trascendido?", reclamó.

Hace unos días, el exsocio de Goray, Ricardo Torres Cubas, denunció que la empresaria le pidió dinero para los fiscales. Por ello, el adjunto supremo Alcides Chinchay ha iniciado diligencias previas.

En conferencia de prensa, la actual fiscal de la Nación, Delia Espinoza, expuso avances de su gestión, pero terminó dedicándole más tiempo a explicar cómo no aceptaría el regreso de la extitular del Ministerio Público.

Incluso acusó al Congreso –específicamente a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales– de supuesto exceso de rapidez en desechar la denuncia contra Benavides.

"Es un procedimiento que tiene que culminarse a nivel de la Junta Nacional de Justicia" y "Hemos solicitado un informe al Área de Presupuesto", fueron algunos de sus argumentos ante la prensa.

Estos eran casi un calco de algunos de César Azabache, abogado de Rutas de Lima, concesión de la corrupta Odebrecht y de Brookfield.

"Queda por discutir, sin embargo, si la reposición de la señora Benavides en el cargo podía ser acordada por la JNJ con seis votos", había escrito el letrado en X.

PLAZO DE UN DÍA

Para mala suerte de Espinoza y de Azabache, la Junta aclaró que "Téngase por cumplida la sanción de suspensión de sesenta días calendario, por lo cual la reposición era de naturaleza imperativa".

"Requiérase a la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela el cumplimiento a lo ordenado en la acotada resolución emitida por la Junta Nacional de Justicia en el plazo de un día", notificó.





DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Más poesía y menos política

Cuando la política —ese arte tan devaluado por los slogans— lo invade todo y hace desagradable la vida, vale la pena volver a la poesía para limpiar el espíritu y recobrar la energía que esta gente nos drena.

La poeta estadounidense Emily Dickinson (1830-1886) escribió: "Si leo un libro y hace que mi cuerpo se enfríe tanto que ningún fuego puede calentarme. Si siento físicamente como si me quitaran la parte superior de la cabeza, sé que eso es poesía". Fue en una carta, fechada el 16 de agosto de 1870, dirigida al crítico literario, el coronel Thomas Wentworth Higginson.

La poesía ha sido desde la antigüedad el espejo más pulido del alma humana. En la Grecia clásica, los poetas eran considerados instrumentos de los dioses. Platón, a pesar de su desconfianza hacia ellos, reconoció que la poesía influía profundamente en el alma y en la formación del ciudadano. Y Aristóteles defendió que la tragedia ofrecía catarsis y sabiduría moral, que la poesía era "más filosófica y más elevada que la historia", porque hablaba de lo universal desde la emoción.

China lo comprendió desde sus albores: los poetas eran consejeros imperiales, como Qu Yuan, quien en el siglo III a. C. escribió sobre la corrupción y la virtud con versos que aún conmueven. En Japón, los haikus de Bash enseñaron a ver un mundo en una gota de agua o en el vuelo de una libélula. La poesía era, y sigue siendo, sabiduría.



"La política necesita menos cálculo y más alma, y para eso sirve la poesía: para que no olvidemos lo que nos hace humanos".



Muchos escritores modernos han coincidido en ese poder. El mexicano Octavio Paz defendió la poesía como el lugar donde el lenguaje se reconcilia con el ser, como una forma de conocimiento más honda que la ciencia: "La poesía revela este mundo; crea otro [...] es conocimiento, salvación, poder, abandono. Operación capaz de cambiar el mundo". Y para Mario Vargas Llosa: "Sin ficción y sin poesía, la vida sería un pantano de rutina".

Desde la psicología, Carl Jung afirmaba que los poetas acceden al inconsciente colectivo, a imágenes arquetípicas que nos revelan verdades profundas. Rollo May (1909-1994), influyente psicólogo existencialista estadounidense, sostuvo que el arte y la poesía son esenciales para la salud mental de la sociedad. En su libro El coraje de crear, sostiene que el arte y la poesía son formas esenciales de enfrentarse al sufrimiento y dar sentido a la existencia. En La noche de mayo, Alfred de Musset (1810-1857) comparó al poeta con el pelícano que, al no encontrar alimento para sus crías, se hiere el pecho para darles su propia sangre. Así el artista convierte su dolor en canto. Así, solo quien ha sentido profundamente puede despertar a otros.

Winston Churchill afirmó: "Las palabras son las que mueven el mundo"; y Václav Havel, dramaturgo y presidente de la República Checa, declaró que "la poesía es la madre del pensamiento político verdadero, porque nos obliga a ver lo invisible". El presidente salvadoreño Nayib Bukele dijo en una entrevista provocadora: "La política necesita menos cálculo y más alma, y para eso sirve la poesía: para que no olvidemos lo que nos hace humanos".



Al parecer no hubo un acuerdo entre el Gobierno y los mineros informales.

SEÑALA PREMIER EDUARDO ARANA

No cederán a presiones de mineros informales

Tras nueva reunión en mesa de trabajo, titular de la PCM deja en claro que no pueden cambiar normas. Confemin anuncia protestas.

HAROLD SALINAS

El premier Eduardo Arana aclaró que el Ejecutivo no cederá a presiones por parte de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin), la cual anunció volver a protestar a nivel nacional si el Gobierno no modifica el Decreto Supremo 09-2025-EM, que establece un plazo hasta el 17 de agosto para que los mineros informales puedan obtener la autorización de uso de explosivos.

"No vamos a ceder a las presiones de cambiar las normas legales que existen en la actualidad", dijo Arana a su salida de la Mesa de Trabajo entre la Presidencia del Consejo de Ministros y los miembros de la Confemin.

¡PURAS TONTERÍAS!

"Vamos a suspender nuestra participación en esta Mesa. El ministro está obedeciendo otros intereses para excluirnos, es una mesa de sordos donde no se soluciona nada. No hay ningún síntoma para poder solucionar el problema de los explosivos, puras tonteras y media. Ellos han sacado un decreto supremo y tiene que modificarse eso con un decreto supremo, no hay otra forma", detalló Franco Becker a nuestro medio.

Paralelamente, Máximo Franco Becker, presidente de la Confemin, anunció una movilización nacional sin precisar fecha.

En diálogo con EXPRESO, el dirigente contó que no se notó interés por parte del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, en querer solucionar dicho asunto.

"El ministro (Jorge Montero) y sus asesores se han cerrado en que ellos no cometieron ningún error. No se puede dar un plazo de 90 días para sacar los explosivos mediante un decreto supremo cuando no existen los polvorines para poder almacenar. Hemos convocado a una movilización nacional", anunció el dirigente.



SEÑALA DIANA GONZALES SOBRE MINEROS

La informalidad propicia la criminalidad

La congresista Diana Gonzales (Avanza País) consideró que los peruanos no debemos estar a merced de las medidas radicales que imponga la Confederación de Mineros Artesanales del Perú (Confemin).

"Creo que el país no se puede someter a ese tipo de condicionamientos, y aquí me gustaría citar lo que dijo el representante del Ministerio Público en la penúltima mesa de trabajo en la que estuvimos reunidos: 'La informalidad linda con la ilegalidad y propicia la criminalidad'", dijo Gonzales ante una radio local.

DEL 5 AL 12 DE AGOSTO

Aprueban viaje de presidenta a Japón e Indonesia

El Pleno del Congreso aprobó, con 63 votos a favor, 39 en contra y dos abstenciones, el pedido de la presidenta Dina Boluarte para viajar a Japón e Indonesia el próximo 5 al 12 de agosto.

La moción contó con el apoyo mayoritario de parlamentarios de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso y Acción Popular, quienes señalaron que con el viaje de Boluarte a tierras japonesas se retornará las buenas relaciones con las autoridades de dicha nación.

Esta autorización, realizada mediante una ley, permite a la jefa de Estado cumplir una agenda bilateral en Asia. Durante su ausencia, y debido a que el país no cuenta con vicepresidentes, Boluarte ejercerá el cargo de manera remota, tal como ya lo hizo en viajes anteriores.



PRESIDENTE DE LA JNJ. POR SENTENCIAS DE VIOLENCIA

Flor Pablo solicita la vacancia de Gino Ríos

Congresista señala casos de violencia psicológica como el fundamento principal del pedido.

REDACCIÓN

La parlamentaria no agrupada Flor Pablo Medina ha solicitado formalmente la vacancia de Gino Ríos Patio como miembro de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), invocando su falta de idoneidad moral. La solicitud se sustenta en las dos sentencias firmes por violencia psicológica que pesan sobre Ríos.

A través de su cuenta oficial en X, la legisladora difundió el documento remitido a la vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera Vega, donde exige iniciar el procedimiento de vacancia contra el actual presidente del organismo.

"¡Un sentenciado por violencia familiar no puede seguir nombrando a los jueces y fiscales de familia! He presentado una nueva solicitud de vacancia contra Gino Ríos Patio por carecer de la idoneidad moral que exige la ley para integrar –y menos aún presidir– la JNJ", publicó este viernes 1 de agosto.



El Congreso podría abrir un proceso clave que remecería la JNJ.

RECALCA

• Flor Pablo recalcó que la norma es clara respecto a la causal de vacancia, y advirtió que no declararla agravaría la situación institucional. "Pido que se me notifique de los descargos (y ofrecimiento de pruebas) que realice el sr. Ríos Patio, a fin de ejercer mi derecho a contradecir lo que dicho funcionario alegue", sostuvo.

DOS SENTENCIAS

Flor Pablo recordó que Gino Ríos tiene dos sentencias por violencia psicológica contra su exesposa, una en el ámbito de violencia familiar y otra en el proceso de divorcio. En ese sentido, la congresista reiteró que una persona condenada por estos actos no debe ejercer funciones clave en la designación de jueces y fiscales de familia.

La legisladora insistió en que la falta de idoneidad moral impide a Ríos Patio continuar en el cargo. Por ello, exhortó a la JNJ a actuar con celeridad y firmeza, solicitando su suspensión provisional mientras se tramita la vacancia.

En el Oficio N.° 875-2025-2026-FPM-CR enviado a María Cabrera, vicepresidenta de la JNJ, se precisa que la institución está obligada a declarar la vacancia de Ríos conforme al artículo 13° de su Ley Orgánica.

Finalmente, reiteró que alguien con una sentencia por violencia familiar no puede evaluar ni elegir jueces y fiscales de familia en ningún nivel del sistema judicial.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

La fragmentación en la bicameralidad, ¿otra vez, Andrés?

Hoy sábado vence el plazo para que los partidos políticos formen alianzas para las elecciones del 2026. En teoría, esto es beneficioso, ya que la unión de los partidos busca evitar la dispersión del voto tanto para los candidatos a la presidencia como para los postulantes al Congreso. Sin embargo, en la práctica, se corre el riesgo de que los ciudadanos que ingresen al Congreso producto de esas alianzas, una vez juramentado el cargo, se separen, dando pie nuevamente a la fragmentación del parlamento.

Este fenómeno que estamos viviendo en el Congreso ha generado que existan doce bancadas, conformando un mapa parlamentario totalmente distinto a la voluntad popular expresada en las elecciones del 2021. Esta costumbre de cambiarse de bancadas se llama transfuguismo, y es perverso porque no solo desnaturaliza la cohesión de los grupos parlamentarios, necesarios para que un Congreso funcione adecuadamente, sino que también es una conducta negativa desde todo punto de vista, ya que tuerce la voluntad del votante y es una de las acciones que contribuyen a la impopularidad del Parlamento.

> **El hecho de que más del 50% de los actuales congresistas hayan cambiado de bancada hace aún más urgente que aprueben una norma que impida el transfuguismo, pensando en el nuevo Parlamento, ya que ellos mismos están viviendo en carne propia las desventajas para el país –y no para ellos– de tener un Congreso con doce bancadas.**

Ahora bien, si bien la ley electoral permite las alianzas entre partidos políticos para las elecciones del 2026, me pregunto: ¿por qué el Congreso no ha legislado para evitar que los grupos parlamentarios, producto de esas alianzas, se fragmenten o dividan, generando desorden y caos parlamentario?

El actual Congreso tiene la responsabilidad de establecer normas claras y precisas para evitar la fragmentación de los grupos parlamentarios en la bicameralidad. El hecho de que más del 50 % de los actuales congresistas hayan cambiado de bancada hace aún más urgente que aprueben una norma que impida el transfuguismo, pensando en el nuevo Parlamento, ya que ellos mismos están viviendo en carne propia las desventajas para el país —y no para ellos— de tener un Congreso con doce bancadas.

En otros países, el transfuguismo conlleva incluso a la pérdida del mandato, y en algunos casos se imponen penas drásticas, como la imposibilidad de integrar ninguna otra bancada hasta por el tiempo que dure su mandato, y en otros casos se les prohíbe integrar alguna Comisión Ordinaria u otra de cualquier naturaleza por todo el periodo.

Reitero, el Congreso debe aprobar una norma que impida que los parlamentarios que forman una bancada producto de alianzas electorales puedan abandonarla, estableciendo penas severas, para evitar la fragmentación del Congreso bicameral y evitarle al país un parlamento fragmentado y tránsfuga como el actual.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Y se llama Perú

El tradicional discurso ante el Congreso de la República por 28 de julio de la presidenta Dina Boluarte fue muy criticado. Se dijo que era excesivamente largo. Así fue, pero los mandatarios siempre son extensos en esas fechas. También se enjuició su falta de autocrítica. Los discursos patrios son más bien megalómanos, con falsas promesas de amor.

Es absurdo pedirles a los gobernantes que enuncien las cosas que se hicieron mal. En los últimos tiempos ningún presidente ha sido tan atacado como Boluarte. Le dicen asesina. En esta ocasión, Boluarte se dio el gusto de decir su verdad, deslindando con los estados fallidos. Bien. Una vez en el poder, hizo un pacto con los partidos democráticos, logrando cierta estabilidad. En ese sentido, actuó correctamente. Su mayor desacierto ha sido cambiar permanentemente a ministros y funcionarios, convocando a gente con hojas de vida altamente cuestionables. Eso, y escuchar poco, provocó una gestión deficiente.

Pero hay que agradecerle haber roto diametralmente con Perú Libre, el partido que la llevó al poder. Este grupo político llenó el Congreso de representantes ligados al Movadef y colocó a un presidente filosenderista, Pedro Castillo Terrones, cuya bandera fue una Asamblea Constituyente por las buenas o por las malas. Con Castillo nuestro país involucionó a sus épocas más aciagas. En los comicios del 2021, el odio a Keiko Fujimori pudo más, y también prosperó el fraude. Esa elección representa el triunfo de la sinrazón y del sectarismo más nocivo en la historia del Perú. Tanto o peor que la perniciosa división ocurrida durante la guerra con Chile.

A la par con esta realidad tan tóxica, observamos que en Fiestas Patrias han abundado modernos videoclips que reavivan un intenso amor al Perú, animados con música criolla, valses y festejos. El mensaje es de unión, de hermandad, de sentirse infinitamente peruanos. Una melosa peruanidad, como si refundáramos nuestra nacionalidad. Todo es muy emotivo, sobre todo el avivamiento del orgullo nacional. Paradójicamente, y aunque muchos no lo quisiéramos, lo real es que vivimos enfrentados, con mucho odio de por medio, sin creer en nada ni en nadie. La desconfianza y la sospecha son un hábito nacional.

Luego de la resaca patriótica, hemos vuelto a nuestro estado natural: el cotidiano pesimismo y la agobiante vivencia de tener poca perspectiva de futuro. Esto a pesar —y llegamos nuevamente a la patriótica exaltación— de tener una tierra bendita, como dice el vals tan poético: "Y se llama Perú". Sin embargo, la minería ilegal, el narcotráfico y otras economías al margen de la ley destruyen nuestro país, convirtiéndolo en una penosa tierra de nadie. En resumen: sálvese quien pueda y al diablo con el Perú.

Somos uno de los pocos países que celebra durante dos días su independencia, días feriados obviamente. Nos alegramos, pero sufrimos; criticamos, vivimos en un enorme descontento, una gran frustración nacional. El enfrentamiento entre peruanos es permanente y las instituciones del Estado que deberían velar y proteger a los ciudadanos son extremadamente precarias y están en constante pelea. ¿Seguimos siendo un país adolescente? Es una pregunta difícil de absolver. Con seguridad, sí somos un país bipolar que puede desintegrarse velozmente.

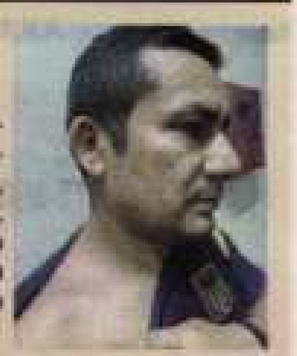
Son 43 partidos en estas elecciones y una alianza anunciada, pero no inscrita. Mucha cabeza de ratón y poco amor por el Perú.



CONSEJERO DE LA LIBERTAD

DENUNCIA AGRESIÓN

El consejero regional de La Libertad Robert de la Cruz denunció al gerente regional de Infraestructura, Jorge Bringas, por agresiones y amenazas de muerte. Ellos se habían encontrado en el estadio Mansiche, al culminar el partido de Juan Pablo II frente a Alianza Lima. "Él me dijo "corrupto" y yo le dije "corrupto eres tú



CHÁVEZ TAMARIZ. A AUDIENCIA DE PRISIÓN PREVENTIVA

Le dice a Vizcarra que si no quiere, no asista

Código Procesal Penal ordena presencia obligatoria, pero juez notifica que "es facultativo".

"Es facultativo que el acusado se haga presente en audiencia pública", notificó el Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria a Martín Vizcarra. De esta manera, al expresidente se le podría dictar prisión preventiva en ausencia, con la posibilidad de que huya.

Esta instancia, a cargo de Jorge Chávez Tamariz, deberá evaluar este pedido del Ministerio Público, por el caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, en vista de que Víctor Alcocer, juez que veía el tema, fue desautorizado por el Tribunal de Apelaciones.



271 DEL CPP

Lo llamativo de la decisión del ahora responsable de dictar medidas de restricción, es que él mismo cita el artículo 271 del Código Procesal Penal. "La audiencia se celebrará con la concurrencia obligatoria del fiscal, del imputado y su defensor", se lee allí.

El Equipo Lava Jato ha pedido seis meses prisión preventiva. La principal razón es que habría incumplido normas de conducta, y además el juicio por presuntos cohecho pasivo propio, en calidad de autor, culminará este año, y es posible que sea condenado.

Chávez Tamariz también se contradice al citar el art. 271 del CPP, ya que este precisa que, en este tipo de solicitudes, se debe escuchar a denunciante y a denunciado "dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes".

En vez de cumplir con este, el juez citó para el ocho de agosto, ante "sobrecarga laboral por estar a cargo de diversos casos emblemáticos".





"Lagarto" tiene puertas abiertas con magistrado.

LAVA JATO

- "Con esta resolución se allana el camino para que el lagarto escape. Estamos frente a una jugada para facilitar su fuga", advirtió Luis Miguel Caya.
- Chávez Tamariz ha sido cuestionado por errores en los peajes de Odebrecht.



POR ENÉSIMA VEZ

Concepción rechaza pedido de Boluarte

Richard Concepción Carhuancho, quien dictó órdenes de capturas contra Nicanor Boluarte que luego fueron anuladas en instancias superiores, volvió a resolver contra el hermano de la presidenta Dina Boluarte.

Esta vez, declaró infundado un recurso de excepción de improcedencia de acción que para que se archive el cargo de organización criminal.

"Aplicar la Ley 32108 implicaría aplicar una ley derogada a hechos que vienen ocurriendo más allá de su vigencia. Sería de una aplicación ultractiva, no aceptada por nuestra normatividad penal", resolvió.



COMPRA DE PANES PARA POBRES

Sospechas en Beneficencia

Un informe de la Contraloría General de la República revela graves irregularidades en la adquisición de pan en el año 2024 para los albergados de los Centros de Acogida Residencial (CARs) de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo (SBH) que se encuentra a cargo de Miguel Chamorro Torres. Esto exponiendo a los residentes de los albergues a posibles riesgos para su salud, informó Los Andes.



ANTE FIN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Familia de Alan reclamará

Los deudos de Alan García, quien nunca llegó a ser judicializado por el Equipo Lava Jato, invocarán la reciente derogación de la ley de extinción de dominio para recuperar el manejo de propiedades que dejó el expresidente.

Entre estas, figuran la vivienda en Miraflores, inversiones privadas e inmuebles que estaban a nombre de la familia, pero que se expropiaron por simples sospechas.

NO APLICA LEY EN CASO DE FLAGRANCIA

Supernumerario libera a adolescentes con armas



Diego Augusto Tabraj, ratificado como juez supernumerario este año en Villa El Salvador, decidió dejar en libertad a dos adolescentes de 16 y 17 años, a pesar de que estos habían sido capturados portando armas sin licencia.

"Ha tomado una decisión importante al declarar la inaplicación de la Ley N.º 32330 en un caso. Esta resolución se dio en respuesta a una solicitud de proceso inmediato contra dos adolescentes acusados de fabricación, comercialización, uso o porte de armas", informó la Corte de Lima Sur.

"INTERÉS SUPERIOR"

Según el magistrado, la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ponen por delante el interés superior del menor de edad.

"Enviar a un adolescente a un penal de adultos sería desproporcionado, no restaurativo y podría tener graves consecuencias en su desarrollo. (...) ha decidido inaplicar la ley y ha ordenado que los menores sean puestos a disposición del fiscal de familia, para que su situación se maneje bajo el Código de los Niños y Adolescentes", se indicó.

Tabraj lleva varios años evaluando denuncias penales, a pesar de que no es funcionario de carrera. Desde el año 2021, ocupa diversos juzgados en Lima Sur, pero no ha logrado aprobar concurso público alguno para su puesto.

IRREGULAR

- **A pesar de que la Corte Suprema ha precisado que solo se puede inaplicar leyes en sentencias, Tabraj lo hizo en un proceso previo.**
- **Esta decisión ahora será revisada la Sala Constitucional y Social de la máxima instancia del Poder Judicial.**

MIENTRAS SE HACE LICITACIÓN INTERNACIONAL

Recién publican ley para sacar a Odebrecht

MEF, Midagri y ProInversión deberán apoyar a funcionarios de Lambayeque para manejar temporalmente obra.

CÉSAR ROJAS

Una semana después de que el Congreso aprobara que el Estado maneje el proyecto Olmos desde el 26 de septiembre, cuando culmine el contrato Odebrecht, la ley respectiva se publicó en El Peruano.

Luego del escándalo de unos audios y la intención de hacer una contratación directa, el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, afirmó que habría respaldo técnico, legal y financiero a la entidad estatal encargada. "Mientras que ProInversión realiza el concurso público para tener un nuevo concesionario", añadió.

SIN COORDINACIONES

"Hay que decir la verdad. Le pediría a nuestro ministro que diga las cosas tal cual son", indicó hace unos días el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores.

Los audios donde Saúl Yabar, representante de la canadiense White Water, habla de un lobby, se grabaron el ocho de julio, y desde el 17 de ese mes, se paralizaron las coordinaciones.

"En la mesa de trabajo, por si acaso está allí, el MEF, Agricultura, Contraloría, Proinversión y el PEOT. Cinco. De parte de Lambayeque solo es uno. El resto es Lima. En ningún momento han planteado la disrupción a la ampliación del contrato con CTO", manifestó la autoridad regional.



Ya existe marco legal para sacar a brasileños.

RÉGIMEN ESPECIAL

- **El Congreso retiró la propuesta del MEF para contratar directamente, lo cual permite una licitación internacional.**
- **La nueva norma crea el "Régimen Especial para la Gestión Integral del Componente de Trasvase del Proyecto Olmos y la Cuenca del Huancabamba".**

NOTAS BREVES



JNJ EN CAJAMARCA

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) realizó el examen de conocimientos a 16 jueces y 25 fiscales de Cajamarca, en el marco del procedimiento de Evaluación Parcial de Desempeño 001-2025-EVAPD/JNJ. Víctor Chanduví, miembro del pleno, brindó una charla informativa a funcionarios de esa región.

PLAZO PARA POLICÍAS

El Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional cumplió con audiencia de control de plazo en el proceso seguido contra el mayor PNP José Luis Solari Chilce y otros, por el presunto delito de lesiones graves en las protestas del 2023. Ellos vienen siendo investigados más de dos años.

DECIDE RESOLVER SOBRE CONGRESISTAS

Archivan investigaciones a Checkley

En vista de que tanto la Junta Nacional de Justicia como la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Funcionarios Públicos archivaron las investigaciones que afrontó, el juez supremo Juan Carlos Checkley decidió no inhibirse en los casos de los congresistas Darwin Espinoza y Esdras Medina.

Estos son procesados por uso ilegal de sus cargos para obtener favores. Lo indicado por el magistrado pasó a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema para una decisión final.





PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Una de las mayores contradicciones del mensaje presidencial: sobre la situación de Petroperú

En su discurso de 28 de julio, la presidente Boluarte, al tratar el tema del subsector hidrocarburos, lo tituló como "Fortalecimiento de Petroperú", afirmando: "Es la primera y única empresa del Estado del subsector hidrocarburos, que tiene como objetivo estratégico abastecer al mercado nacional de forma eficiente, oportuna y competitiva"; al respecto, este objetivo estratégico claramente no lo cumple Petroperú, su abastecimiento al 2024 de 40,631 barriles de petróleo diarios (bpd) está muy alejado de los 300,000 bpd requeridos a nivel nacional, obligándonos a importar el resto.

En este contexto, Petroperú, a cargo de la Refinería de Talara, opera un "elefante blanco", cuya carísima modernización (US$6,000 millones) aseguraba elevar la producción de 65,000 a 95,000 bpd, lo cual no ocurre. Además, por mala gestión, el lote petrolero 192 en Loreto, el más grande del país, se encuentra paralizado hace 5 años, con enormes pérdidas (reserva: 127 millones de barriles y producción: 12,000 bpd); igualmente, el lote 64 está paralizado por no encontrar socio (producción: 10,000 bpd), y los contratos de exploración han caído a su nivel más bajo en más de 30 años. La operación del Oleoducto Norperuano es limitadísima y calificada por Petroperú como "activo crítico para el abastecimiento energético del país".

Además, la presidente en su discurso refirió: "Se ejecutan acciones de reestructuración, liquidez y austeridad, con el fin de transformar gradualmente la gestión institucional, cumplir los compromisos financieros, diversificar los mercados y generar valor para el Perú"; sin embargo, su mal manejo y gestión administrativa, económica y financiera, no logra estándares de gestión y gobierno corporativo requeridos, y menos, de ser austera (burocracia, altos sueldos, activos improductivos), ni mejorar su liquidez y cumplir sus compromisos financieros. Según el IPE, en los últimos 13 años Petroperú ha recibido US$6,500 millones de apoyo financiero; además, en 2024 presenta pérdidas por US$742 millones y, en el primer trimestre de 2025, por US$111 millones, y mantiene una deuda al Estado de US$2,500 millones. Aun así, el MEF, Pérez Reyes, ha iniciado un benevolente proceso de reprogramación de US$1,000 millones de su deuda hasta 2028, denominándola trivialmente "reperfilamiento de pasivos".

Bajo este panorama, fue una contradicción la connotación positiva a Petroperú de la presidente en su discurso: "se avizora un horizonte promisorio para la empresa". El mismo MEF la desmintió al día siguiente durante una entrevista, al manifestar: "está en una situación bastante crítica" y venderla ahora sería regalarla, debiéndose mejorar su valor para trasladar parte importante del accionariado y que tenga capacidad de controlar su gestión. Tarea muy complicada si consideramos las malas calificaciones crediticias y financieras de las principales empresas calificadoras de riesgo (S&P, Moody's y Fitch) por su mala situación, lo cual afecta su capacidad para emitir deuda y operar en el mercado.



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

¿Hasta cuándo Petroperú?

La empresa Petroperú sigue siendo una carga pesada para el Estado peruano. Con la experiencia acumulada, puede afirmarse que fue un error del gobierno de Alberto Fujimori no haberla privatizado, como sí hizo con la mayoría de empresas estatales. Las consecuencias de esta decisión las pagamos todos los peruanos, ya que debemos asumir el costo del mal manejo empresarial que ha generado una enorme deuda, afectando significativamente el tesoro público.

El actual presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, admitió en una reciente conferencia que la petrolera estatal mantiene una deuda entre US$9,000 millones y US$10,000 millones. Cada vez que ve peligrar su estabilidad, la empresa recurre al tesoro público para enfrentar su recurrente crisis financiera. No olvidemos que, a lo largo del tiempo, Petroperú ha recibido apoyo financiero estatal por más de 24 mil millones de soles.

El elevado endeudamiento se debe, según el alto directivo, a dos factores principales: el crecimiento económico modesto del Perú —entre 2 % y 3 % anual— y fenómenos climáticos como los oleajes anómalos, que interrumpieron operaciones portuarias durante 55 días, impidiendo la descarga de productos. Esto redujo ingresos y obligó a financiar operaciones con deuda.

Hasta el año pasado, la petrolera estimaba una pérdida de US$774 millones, la cual logró reducir a cerca de US$288 millones gracias a medidas como la venta de 55 inmuebles, recorte de gastos operativos y ajustes administrativos. Aunque para la administración actual esto representa un "resultado positivo", la cifra sigue siendo preocupante.

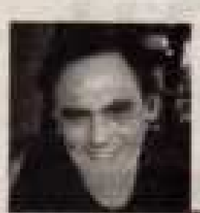
El riesgo persiste, pues el Ministerio de Economía y Finanzas ha deslizado la posibilidad de actuar como aval para que Petroperú obtenga nuevos créditos. Si bien el ministro Raúl Pérez Reyes precisó que "no se prevé un rescate con fondos estatales, sino una reestructuración de deuda con garantías soberanas", la incertidumbre permanece. Expertos han advertido que, en la práctica, Petroperú termina siendo subsidiada con recursos públicos, es decir, dinero de todos los peruanos.

Para muchos, Petroperú sigue siendo un elefante blanco. Las críticas se enfocan principalmente en la refinería de Talara, que estuvo paralizada entre 2019 y 2022, y cuya operación deficitaria impacta negativamente en la producción y liquidez. Algunos, como el exviceministro Pedro Gamio, afirman que Petroperú no puede competir en precios de mercado debido a su estado financiero. Otros, como el exministro José Arista, señalan que los beneficios laborales excesivos afectan recursos que podrían destinarse a reestructuración o pago de deudas.

La crisis se agravó durante el gobierno de Pedro Castillo y continúa. Esto ha reavivado el debate sobre si el Estado debe seguir administrando la empresa o si debe ceder su control al capital privado, como única vía para garantizar eficiencia y sostenibilidad sin comprometer fondos públicos.

Actualmente, en el Congreso existe un proyecto de ley del congresista Alejandro Cavero (Avanza País) para privatizar Petroperú mediante la venta o emisión de acciones en el mercado de valores. La iniciativa permitiría convertir a la empresa en una sociedad de capital mixto.

Es urgente tomar decisiones para evitar que Petroperú siga drenando los recursos del Estado.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Marchas y contramarchas

Andrés Oppenheimer, talentoso analista político, comentó la reunión celebrada entre los gobernantes de España, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay, denominada "cumbre sobre la democracia".

El analista sostuvo que en la declaración final del evento los cinco mandatarios exigen una "diplomacia democrática activa" en la región, pero omitieron deliberadamente referirse a las dictaduras de Venezuela, Nicaragua y Cuba, países donde se violan sistemáticamente los derechos humanos.

Así lo han denunciado todos los organismos humanitarios —sí, todos—; y las comisiones de derechos humanos de la OEA, la ONU y la Unión Europea. Más aún, la Corte Penal Internacional investiga a Nicolás Maduro por crímenes de lesa humanidad; es decir, por torturas, encarcelamientos y asesinatos, pero también por provocar el éxodo de 8 millones 300 mil compatriotas suyos, que han huido de la represión, del desempleo y el hambre.

Sin embargo, todas las imputaciones quedan en palabras, en papeles mojados en tinta, porque la mayoría de gobiernos democráticos no han suspendido o roto relaciones diplomáticas con esas sátrapas.

Tampoco lo hicieron cuando Maduro perdió abrumadoramente la elección presidencial del 28 de julio de 2024, que ganó con 70 % de votos el opositor Edmundo González. Se limitaron a tachar al líder chavista de "mandatario ilegítimo", pero conviven con él y, así, lo legitiman ante la comunidad internacional.

En ese contexto, tampoco se han aplicado sanciones económicas, financieras o comerciales contra ese régimen que, previsoramente, tiene vínculos de primer nivel con potencias extracontinentales como Irán, Rusia y China, que le brindan apoyo político, militar, económico y financiero.

Más aún, la OEA no se atreve a convocar una reunión extraordinaria para analizar los efectos devastadores provocados por el chavismo no solo en su país sino en toda la región. Demostrando su burocratismo, soslayan cualquier reunión en ese sentido, desoyendo múltiples peticiones. Entonces, nos preguntamos, ¿para qué sirve la OEA?

Sería importante que nuestro país tome la iniciativa para impulsar la convocatoria a una reunión extraordinaria del organismo hemisférico, petición que, con seguridad, contaría con el respaldo de Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

Nunca olvidemos que el silencio es complicidad, cuando no una manera perversa de proteger organizaciones criminales convertidas en gobiernos. El presidente norteamericano, Donald Trump, se comprometió a adoptar medidas firmes, severas, contra el chavismo. Entre otras decisiones, anunció suspender la licencia a la empresa norteamericana Chevron para que explote los yacimientos en la franja del Orinoco, que representan un 32 % de los ingresos presupuestales de Venezuela. Pero, tres semanas después, el mutante Trump volvió a autorizar las operaciones de Chevron. Increíble, ¿no?



TRIBUNA MÉDICA

SANTIAGO VINCES RENTERÍA (*)

EsSalud: Concesiones onerosas

El modelo de gestión que se viene implementando en EsSalud de manera creciente y progresiva es la concesión de servicios y hospitales por periodos largos de 20 o 30 años —con el consiguiente "riesgo encubierto" de descalabro económico que se avecinará en los años venideros—, no solo por la orientación del modelo de atención consumista y esencialmente recuperativo de alto costo, sino por las protecciones y garantías explícitas que se estarían otorgando a los "operadores privados" contra los riesgos que pudieran derivarse si el negocio no alcanza los réditos económicos como se esperaría.

Hablemos claro: es un negocio, es la mercantilización de los servicios de salud que hace el gobierno utilizando los recursos económicos de los asegurados, que no son del gobierno.

En general, toda política de salud basa su éxito o su fracaso en dos elementos fundamentales: el modelo de atención y el modelo de gestión, ambos interdependientes, pero el segundo supeditado al primero. El modelo de atención implementado es el que finalmente va a determinar si hay mejora o deterioro de los niveles de salud y la calidad de vida de los ciudadanos; por tanto, debe haber objetivos definidos cuyos logros puedan ser medidos evaluando el impacto y la efectividad del funcionamiento del sistema de salud.

En EsSalud, el modelo de gestión basado en la entrega de los hospitales a operadores privados no es sinónimo de éxito, pero sí puede ser sinónimo de desfinanciamiento progresivo si estas concesiones se realizan en condiciones onerosas. Eso es lo que está sucediendo con los hospitales Kaelin y Barton, en Lima y Callao, y recientemente con dos hospitales de Piura y Chimbote que, en el actual gobierno, se están implementando bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP). Similar situación estaría sucediendo con la Torre Trecca, que estuvo precedida de varios intentos de ponerla en funcionamiento.

Advertimos de este despropósito de pretender entregar en concesión a operadores privados una infraestructura propia de EsSalud y pagar por ello servicios que serían dos o tres veces más caros, cuando la institución cuenta muy bien con los recursos para adquirir el equipamiento y gestionar los servicios que se ofrecerían a un costo mucho menor, sin necesidad de concesionarios. EsSalud está en condiciones de operar por cuenta propia la Torre Trecca. ¿Por qué no lo hace?

Un investigador acucioso señalaba que la concesión de servicios a terceros es buena, siempre y cuando se demuestre transparencia, eficiencia, beneficie a la población y el Estado ahorre; lamentablemente, estas condiciones no se cumplen en los procesos de concesión en EsSalud.

(*) Secretario General del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN

La princesa de palacio

Muchas veces se ha dicho que la política peruana se asemeja a un circo, con sus payasos, animales, equilibristas, dueños y espectadores. Sin embargo, creemos que se parece más a una ópera... pero no a una bella y trágica, sino a Turandot, la obra inconclusa de Puccini, con princesas vengativas, pretendientes decapitados, cortesanos serviles y un pueblo sometido al capricho del poder.

La protagonista de Turandot es una princesa encerrada en palacio que impone enigmas mortales a quienes se atreven a cortejarla. Si fallan, son decapitados. ¿Nos resulta familiar?

En nuestra tragicomedia política, la princesa ha llegado al trono sin ser elegida —gracias al artículo 115 de la Constitución— y desde entonces impone su voluntad con una frialdad digna de Puccini. Asumió la presidencia tras la vacancia de Pedro Castillo en diciembre de 2022. Sabemos que la sucesión fue legal, pero carecía de legitimidad. Al estilo Turandot, llegó sin amor del pueblo, respaldada por el Congreso más impopular de nuestra historia y con la espada de las Fuerzas Armadas afilada como la del verdugo imperial.

En solo tres meses, más de 60 personas murieron durante protestas, según la Defensoría del Pueblo. El poder, como en la ópera, se ejerce sin autocrítica, sin empatía y —lo más grave— sin consecuencias judiciales. La ley, cuando no es justa ni se aplica por igual, se convierte en cómplice.

¿Qué clase de Estado de derecho permite que la represión quede impune mientras se criminaliza a quienes piden elecciones? Desde Hans Kelsen hasta Gustav Radbruch, el derecho se ha debatido entre legalidad y legitimidad. En el Perú optamos por la legalidad cuando conviene y por el olvido cuando incomoda. Como afirma el constitucionalista César Landa, vivimos una "normalización del autoritarismo con ropaje constitucional": pura legalidad sin legitimidad.

La represión y criminalización de la protesta muestran que el derecho penal ha sido instrumentalizado. Como en Turandot, la disidencia se castiga con decapitación, literal, legal o simbólica.

Mientras tanto, el Congreso representa su propia ópera bufa: nombra a un Defensor del Pueblo a medida, captura instituciones, distorsiona el Tribunal Constitucional, legisla reformas para perpetuar privilegios, interviene en la Junta Nacional de Justicia y amenaza al Poder Judicial y al Ministerio Público. Todo con un entusiasmo digno de Puccini.

¿Y qué papel juega la educación legal en este panorama? ¿Formamos ciudadanos o cortesanos? ¿Enseñamos a pensar o a obedecer? "El derecho, sin garantías, es solo una técnica de poder", decía Ferrajoli. En el Perú, es una partitura desafinada donde la justicia suena solo para los áulicos. Pero el pueblo —como el coro de la ópera— empieza a clamar orden.

El telón aún no cae. No estamos condenados a repetir el libreto. Podemos cambiar el final: uno donde el derecho deje de ser ópera cortesana y se vuelva partitura ciudadana.



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

El filo de la mano dura

¿Es la mano dura una opción, una necesidad o una última línea de defensa? En América Latina, esta interrogante se vuelve urgente donde el crimen organizado ha penetrado instituciones y se ha apoderado de territorios enteros.

Desde 2022, hemos observado una transformación en las estrategias de seguridad de la región. El Salvador, tras imponer un estado de excepción, logró detener a más de 83,000 pandilleros, reduciendo su tasa de homicidios a 2.4 por cada 100,000 habitantes, la más baja de su historia reciente. Ecuador enfrentó el narcotráfico y un colapso carcelario con un enfoque similar, militarizando ciudades clave y conteniendo, aunque parcialmente, la escalada violenta desde enero de 2024. Honduras, México y Brasil también han recurrido al despliegue interno de sus fuerzas armadas. En Argentina, con la llegada de Milei al poder, se ha mostrado un endurecimiento evidente.

¿Funciona este enfoque? En términos de percepción ciudadana y control inmediato del territorio, sí. La población prioriza el orden. En Ecuador, el presidente Noboa ganó apoyo aplicando una "agenda de seguridad" que incluyó el control militar de puertos y fronteras. En Rosario, Argentina, la coordinación entre fiscalía, policía y justicia permitió desmantelar redes vinculadas a los "Monos". En Guatemala, la extinta CICIG, organismo auspiciado por la ONU, probó que una acción independiente contra la corrupción estructural es esencial para enfrentar el crimen.

En contraste, el Perú ha llegado tarde. Aunque la curva del crimen se ha aplacado levemente en Lima desde inicios de 2025, ello no responde a una estrategia integral, sino a operativos aislados. La extorsión se ha sextuplicado entre 2019 y 2024, y los homicidios se han duplicado, según el Ministerio del Interior. El Tren de Aragua, el sicariato y la minería ilegal en la Amazonía han desbordado la capacidad de respuesta policial. Las medidas del Ejecutivo —estados de emergencia focalizados y redadas mediáticas— resultan insuficientes frente a la sofisticación del crimen transnacional.

> **"No se trata solo de reprimir, sino de recuperar el Estado donde se ha perdido. La mano dura es un filo: puede cortar la violencia o degollar la democracia. Lo esencial no es temerle, sino saber usarla."**

Mientras tanto, las disputas entre el Congreso y el Ministerio Público entorpecen una respuesta efectiva. Si bien se ha logrado restituir parcialmente la extorsión como delito grave y reconfigurar el control institucional sobre la Fiscalía, la inconsistencia y la falta de voluntad política siguen siendo el talón de Aquiles.

El dilema en Perú no es si aplicar o no la mano dura, sino cómo hacerlo con liderazgo técnico y político. Porque la mano dura es útil si va acompañada de inteligencia, depuración interna, blindaje institucional y control territorial sostenido. Sin eso, se convierte en puro espectáculo.

Los países que no han actuado, o que creen que esto se resuelve con discursos sobre derechos humanos para criminales, son terreno fértil para el narcopopulismo. Nicaragua y Venezuela son el extremo. Bolivia y partes de Centroamérica ya funcionan bajo esquemas de gobernanza criminal híbrida. Perú aún puede evitarlo.

La experiencia regional sugiere recuperar el control territorial mediante inteligencia, depuración institucional que proteja a jueces y fiscales de interferencias criminales, y prevención social localizada como en Medellín. Se necesita un pacto político sobre seguridad que trascienda gobiernos y garantice continuidad más allá del 2026.

No se trata solo de reprimir, sino de recuperar el Estado donde se ha perdido. La mano dura es un filo: puede cortar la violencia o degollar la democracia. Lo esencial no es temerle, sino saber usarla.





MANIFIESTO GRINCH

CRISTINA LUNA

EL PAÍS DEL TRÁMITE

La señora Marta tiene 62 años y un sueño modesto: abrir una bodega en el primer piso de su casa. En su barrio todos la conocen, y muchos ya le han dicho que estarían encantados de comprarle el pan, el azúcar o las galletas sin tener que caminar ocho cuadras hasta el mercado. Pero desde hace cuatro meses, su sueño se ha topado con una pesadilla: el papeleo.

Cada vez que va a la municipalidad, le piden un nuevo documento, un nuevo sello, una nueva firma. Un día le dicen que falta el certificado de Defensa Civil. Otro, que el uso de suelo no coincide. Luego, que el plano está incompleto. Y cuando por fin cree que todo está listo, le informan que debe esperar la "evaluación técnica", que tomará 30 días hábiles más. Marta no solo necesita perseverancia: necesita paciencia, suerte y hasta asesoría legal para abrir una tienda de barrio.

En el Perú, emprender no es solo una cuestión de esfuerzo o voluntad. Es una carrera de obstáculos invisibles. Lo sabe Marta, lo sabe el joven que quiere poner un café en Barranco, lo sabe el emprendedor de Gamarra que lleva años intentando formalizar su taller. Todos chocan con la misma muralla: la del trámite eterno.

Una muralla que no protege a nadie, pero que parece diseñada para rendir al ciudadano y empujarlo hacia la informalidad. Y lo más triste es que nos hemos acostumbrado. A las colas interminables, a la ventanilla que solo atiende martes y jueves, al funcionario que "no sabe, pero preguntará". Nos hemos resignado a que ser formal sea casi un acto de heroísmo.

Este no es solo un problema de burocracia: es un problema de visión de país. Hemos construido un sistema que parece sospechar de su propia gente. Que, en lugar de facilitar, complica. Que, en lugar de confiar, desconfía. Y así, cada vez que alguien intenta empezar un negocio, mejorar su casa o abrir un comedor, se enfrenta al sinsentido de tener que pedir permiso para producir, servir o trabajar.

Porque aquí, más que un Estado, tenemos un laberinto.

En el discurso presidencial del 28 de julio se habló del "shock desregulatorio". Una promesa de eliminar barreras innecesarias, simplificar procesos y dejar de castigar al que quiere emprender. Más de 250 medidas ya se han implementado, dicen. Si es cierto, es un paso importante. Pero más allá de los números, lo que necesitamos es un cambio de mentalidad: dejar de tratar al emprendedor como sospechoso. Dejar de medir el éxito del Estado por la cantidad de normas que produce y empezar a medirlo por la libertad que genera.

No se trata de eliminar todas las reglas ni de caer en el caos. Se trata de diferenciar entre lo que cuida a la sociedad y lo que solo engorda el archivo. Porque mientras más papeles pedimos, menos empleo se genera. Y cuando el Estado se vuelve un estorbo, la informalidad se vuelve refugio.

Hoy, Marta sigue esperando la aprobación de su bodega. Mientras tanto, vende por la ventana, "nomás por mientras", dice con resignación. No evade normas por maldad, sino porque el sistema la expulsa. No es informal por elección, sino por agotamiento. Y como ella, hay miles. En un país que aplaude el emprendimiento en el discurso, pero lo asfixia en la práctica.

Quizá algún día, cuando hablemos de un "shock desregulatorio", pensemos en Marta abriendo su bodega con una sonrisa, sin miedo, sin trabas. Porque un país no se mide por los trámites que exige, sino por los sueños que permite.

INEI. VARIACIÓN DEL IPC SIN ALIMENTOS NI ENERGÍA CRECIÓ 0.18%

Inflación en Lima crece 0.23% en julio

El incremento en alimentos y transportes impulsó resultado.



Precio de pescados y mariscos creció 11.6%.

En julio del corriente, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana creció en 0.23% con relación al mes anterior, alcanzando una variación acumulada de 1.53%. En cuanto a la variación interanual, esta fue de 1.69%, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

VARIACIÓN

- De los 586 productos de la canasta familiar, 306 subieron de precio, 119 bajaron y 161 no mostraron variación. Los que tuvieron mayor incremento fueron: cebolla china (26.95%), bonito (26.31%), lechuga (24.86%), ají rocoto molido (24.82%), culantro (20.28%), choclo (16.98%), ajo molido (16.76%).

DIVISIONES QUE CRECIERON

El resultado estuvo influenciado por el alza de precios en las divisiones de consumo: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.53%), Transporte (0.48%) y Restaurantes y hoteles (0.15%). También subieron los precios de Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (0.28%), Bienes y servicios diversos (0.23%), Prendas de vestir y calzado (0.11%), Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (0.08%). Siguieron la misma tendencia creciente las divisiones de Comunicaciones (0.07%), Salud (0.04%) y Recreación y cultura (0.03%). Educación no mostró variación.



RADIOGRAFÍA

El incremento de precios registrado en Alimentos y bebidas responde a los mayores precios observados en pescados y mariscos (11.6%), así como en otros productos alimenticios (4.3%) como ají rocoto molido (24.8%), culantro (20.3%), ajo molido (16.8%) y albahaca (14.8%); frutas (3.2%), tubérculos (1.2%). Esto además del café, té y cacao (1.1%) como el café tostado molido (5%) y café instantáneo (1.2%).

Por el contrario, bajaron los precios de la carne (-2.5%), leche, queso y huevos (-0.7%), pan y cereales (-0.6%), fideos secos de pasta larga (-5.1%), y corta (-2%); y azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (-0.3%), como el azúcar rubia (-1.4%) y la blanca (-1.0%).

En Transporte, se elevaron los precios del transporte de pasajeros por aire (6.7%) como pasaje aéreo nacional (7.9%) e internacional (6.3%); el petróleo diésel (1.9%) y transporte por carretera (0.4%) como el pasaje en ómnibus interprovincial (15.4%).

FUE ELEGIDO POR LA SUNAT EN REEMPLAZO DE JEAN FERRARI

Franco Velazco es nuevo administrador de la 'U'

Franco Velazco fue designado por la Sunat como nuevo administrador provisional de Universitario, en reemplazo de Jean Ferrari, quien fue confirmado como director general en la FPF.

Velazco formó parte del equipo legal del club antes de postular al cargo y mantendrá a su equipo de trabajo, incluyendo a Álvaro Barco, director deportivo, y Antonio García Pye, asesor deportivo.

Hay que destacar que Franco Velazco se impuso a otros candidatos como Miguel Ángel Torres, Reynaldo Moquillaza, Raúl Leguía, Eduardo López y Miguel Arismendi.

En su comunicado, la Sunat destaca que Franco Velazco deberá proponer la contratación de una firma auditora de reconocido prestigio para evaluar la situación económica y financiera del club crema.



POLÍTICA NACIONAL DE PESCA AL 2040 SE OFICIALIZÓ AYER

Pesca generará 440,000 empleos a largo plazo

A través de este nuevo plan de transformación, el sector pesquero nacional incrementará aporte al PBI.

El Ministerio de la Producción (Produce) oficializó la Política Nacional de Pesca al 2040, una hoja de ruta que fortalecerá la sostenibilidad de los recursos, modernizará la infraestructura pesquera, dinamizará la economía costera y amazónica y colocará más productos hidrobiológicos en la mesa de los peruanos. Este instrumento estratégico de largo plazo promete la creación de 440,000 empleos. Además, busca transformar de manera integral la actividad pesquera, haciéndola más competitiva, sostenible e inclusiva.

A DETALLE

Una de las propuestas que promueve el documento es fortalecer el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, mediante una gestión científica basada en evidencia, mejoras en vigilancia y control. Asimismo, busca la trazabilidad de los productos, capacitación técnica de pescadores artesanales y fortalecimiento de la flota nacional fuera de las 200 millas.

Se pretende incrementar la producción pesquera, modernizando los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs), potenciando la infraestructura sanitaria, ampliando la cadena de frío y promoviendo la innovación tecnológica para mejorar la productividad en toda la cadena de valor.

Mejorar la comercialización de productos pesqueros en el mercado nacional e internacional impulsará la capacitación de los pescadores en gestión comercial, logística de distribución y almacenamiento, permitiendo llevar más productos hidrobiológicos de calidad a todo el país, incluyendo distritos con acceso limitado.

"Esta política reconoce a la pesca como una actividad estratégica que conecta la economía, la alimentación y la vida de nuestras comunidades costeras. No es solo una actividad extractiva, estamos hablando de oportunidades para miles de peruanos", destacó el viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos.



Pesca, sinónimo de bienestar social y seguridad alimentaria.

IMPACTO

• Con la implementación de esta política, el sector pesquero proyecta pasar de aportar 0.75 % a 1.29 % del PBI nacional. Además, se estima que dinamizará la economía con US$467 millones adicionales por año en divisas, beneficiando de manera directa a las comunidades costeras y amazónicas. Por otro lado, se elevará la productividad de los pescadores entre un 8% y 12%.



EXPORTAR O MORIR

CÉSAR TELLO RAMÍREZ (*)

MÁS ALLÁ DEL DISCURSO: PASEMOS DE LAS BUENAS INTENCIONES A LA ACCIÓN

Cada 28 de julio, sin excepción, el presidente del Perú se presenta ante el Congreso de la República para rendir cuentas de su gestión. En esa ceremonia, tradicionalmente se destacan logros, se anuncian nuevas medidas y se renueva el compromiso con el desarrollo del país. No obstante, este acto también evidencia un desafío constante: transformar las promesas en acciones concretas y sostenibles.

Las buenas intenciones son importantes, pero no bastan. El país necesita resultados tangibles, y para lograrlos es fundamental construir una agenda clara, realista y con plazos definidos. Solo así será posible avanzar en la reducción de la pobreza, la generación de empleo formal y el cierre de brechas estructurales.

El reciente mensaje de la presidenta no fue la excepción. Destacó obras culminadas y en ejecución, reafirmó su respaldo a los pilares de la estabilidad, la democracia, la inclusión y la lucha contra la inseguridad. Y algo muy importante, destacó que el crecimiento económico del país debe estar basado en las exportaciones y en la inversión privada que las sustenta.

En ADEX compartimos plenamente esa visión. Las exportaciones son un eje clave del desarrollo nacional: generan empleo formal, dinamizan las economías regionales, aportan divisas y posicionan al Perú en el comercio internacional.

Por ello, durante años hemos presentado propuestas concretas a fin de potenciar este motor económico: reducir los costos logísticos, digitalizar procesos, mejorar la infraestructura, abrir nuevos mercados y fomentar la innovación. Esta agenda técnica y viable ha sido compartida con el Ejecutivo, con cuyos representantes mantenemos un diálogo abierto y permanente.



EN EL 2024, PERÚ SE CONSOLIDÓ COMO EL PRIMER EXPORTADOR MUNDIAL DE ARÁNDANOS Y UVAS, EL SEGUNDO DE PALTAS Y EL QUINTO DE MANGOS.



El Perú cuenta con los elementos necesarios para destacar, pero avanza con lentitud. Es momento de corregir eso. Proyectos como el puerto de Chancay representan una oportunidad histórica, pero con el objetivo de aprovecharla se requiere una red vial adecuada que lo conecte con los centros de producción de todo el país.

Lo mismo ocurre con los proyectos de irrigación. Aunque ampliarán la frontera agrícola, su impacto será limitado si no se complementan con vías de acceso que integren a los nuevos polos productivos.

En el 2024, Perú se consolidó como el primer exportador mundial de arándanos y uvas, el segundo de paltas y el quinto de mangos. Estos logros evidencian nuestras condiciones excepcionales en el objetivo de convertirnos en líderes mundiales en otros productos.

Pero alcanzar ese objetivo requiere fortalecer las capacidades de los productores, elevar la productividad, facilitar el acceso al financiamiento, garantizar la inocuidad, redoblar la promoción internacional, pero, sobre todo, debemos contar con una nueva Ley Agraria como la que se terminará de discutir en el Congreso en estos días.

El sector empresarial está dispuesto a contribuir y tiene todo el potencial para hacerlo. Lo que se necesita es preservar una alianza público-privada basada en la confianza, el respeto, la voluntad de construir soluciones en conjunto y la estabilidad. Desde ADEX seguiremos impulsando propuestas concretas para que el país aproveche al máximo sus ventajas. Solo así llevaremos más desarrollo y bienestar a más peruanos.

*Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)

El APRA ha sido el partido de masas que marcó el siglo XX; y su líder, Víctor Raúl Haya de la Torre, un intelectual y político de talla mundial que bien describe en esta entrega Víctor López García.



HAYA DE LA TORRE SEGUIRÁ SIENDO LA LUZ DE LA HUMILDAD Y EL PATRIOTISM

Emancipación de pan con libertad de América Latina y el Perú

EN SU OPINIÓN, ¿QUIÉN FUE REALMENTE HAYA DE LA TORRE?

Haya de la Torre fue un hombre de su tiempo y de su espacio, que se proyectó y está vigente hasta el presente. Identificado y comprometido con la realidad negativa y posibilidad positiva del Perú, América Latina y el Mundo. Fue un intelectual y político que hizo propuestas lucidas y coherentes de transformación estructural de la economía, la sociedad y la política. Víctor Raúl fue un revolucionario íntegro e integral que luchó desde joven en las aulas universitarias y en las calles hasta el final de su vida como Presidente de la Asamblea Constituyente por las causas más nobles de la libertad, la democracia, los derechos y la justicia social.

¿CÓMO FUE LA FORMACIÓN POLÍTICA DE HAYA DE LA TORRE?

La formación política de Haya de la Torre es una simbiosis entre la teoría y la práctica. En el análisis comparativo de los fenómenos económicos, sociales y políticos de su tiempo proyectados a la realidad latinoamericana y peruana. Nace y se desarrolla en un hogar y ambiente político e intelectual de sus padres y familiares. Desde muy joven conoce la realidad de los ingenios azucareros de Trujillo y se relaciona con los anarcosindicalistas que después muchos se vuelven apristas. Luego su tío es nombrado Prefecto del Cusco y lo acompaña como Asistente donde conoce de cerca la realidad andina agraria, el problema del indio y su explotación por los gamonales. En la Universidad de Trujillo es animador del Grupo Norte o la Bohemia, que integran los más brillantes escritores y artistas de la época como César Vallejo, Antenor Orrego, José Eulogio Garrido, entre otros. Y en la Universidad de San Marcos se relaciona con otros intelectuales excelsos de su tiempo. Y, sobre todo, (1917) es amigo y discípulo de don Manuel González Prada que le heredó su biblioteca. Durante esos años lee a los clásicos de la literatura y a los más egregios pensadores liberales y conservadores, anarquistas y comunistas. Se vincula con los líderes de América Latina y viaja a Chile, Argentina y Uruguay.

¿QUÉ ROLES CUMPLE HAYA DE LA TORRE EN SU JUVENTUD?

Haya de la Torre desde su juventud es el protagonista principal de la escena política nacional y latinoamericana. Pero sobre todo fue un hombre de acción. Fue Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (1919). Se erige como líder de la Reforma Universitaria. Se vincula con los trabajadores y lidera la lucha por las 8 horas de trabajo ese mismo año. Fundó (1920-1922) las Universidades Populares González Prada. Enfrenta al régimen autocrático de Leguía oponiéndose a la farsa de la utilización religiosa de la politizada Consagración al Corazón de Jesús (1923). Por ello estuvo preso y luego deportado. Así, tuvo un periplo obligado por Panamá, Cuba, Costa Rica que culmina en México, que concitó la solidaridad de jóvenes y personalidades de América Latina y el mundo.

¿QUÉ IDEAS PROPUSO HAYA DE LA TORRE PARA AMÉRICA LATINA?

Fue precisamente el 7 de mayo de 1924 en México donde Haya de la Torre funda la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) como un movimiento continental y propone como Plan Máximo cinco puntos fundamentales que son; acción contra el imperialismo yanqui, por la unidad política de América Latina, por la nacionalización de tierras e industrias, por la internacionalización del canal de Panamá y por la solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. Todos ellos vigentes hasta hoy. Mucho más ahora con Trump que ha declarado su interés en quedarse con el canal de Panamá. Víctor Raúl propuso la unidad continental de América Latina, tanto para enfrentar las amenazas del imperialismo, como para integrar a la región en un solo bloque económico, social y político; para enfrentar juntos el desafío del desarrollo, el progreso y la modernización. Mucho antes de la Unión Europea. Y, también, para aprovechar las oportunidades que trae consigo la unidad. Es la tesis de la ambivalencia del imperialismo que sustentaba. Trae dependencia y opresión, al mismo tiempo que independen
bertad. Mientras que en aquel
los comunistas de toda laya
nían en forma infantil y torp
pital y la inversión extranjera
Raúl favoreció la presencia de
diciendo que la cuestión cen
cómo tratar, negociar con ell
lo cual planteaba un Estado
perialista. Estas ideas están
tas en los libros "Por la emano
de América Latina" (1927)
antiimperialismo y el APRA" (

¿QUÉ IDEAS PROPUSO HA LA TORRE PARA EL PERÚ?

Las ideas centrales de Ha
Torre para el Perú tienen dos
nentes concatenados entre
mero, se inscribe en los Cinc
Fundamentales del Plan Má
APRA ya referidos y que so
co global de referencia na
segundo, es el Plan Mínimo
ponde exclusivamente a la
peruana de entonces, que p
dos hasta hoy, se sintetizar
ejes sustantivos. Uno, es el D
Económico, que significa a

empleo, ingreso y consumo. Dos, Progreso Social que implica reducir la pobreza, menos desigualdad, hambre cero y nada de miseria. Tres, Modernización Política y Gubernamental, que expresa poner a los partidos y al Estado a tono con los tiempos y acorde con los cambios. Vale decir una reingeniería integral en el marco de un mundo globalizado, digital y de inteligencia artificial.

¿QUÉ IDEAS POLÍTICAS, QUÉ ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS Y QUÉ REALIDADES INFLUYEN EN LA FORMACIÓN INTELECTUAL DEL MAESTRO?

Haya de la Torre lee y observa, analiza y aplica ideas y hechos a la realidad global, continental y nacional. En el plano intelectual el anarquismo y el socialismo, el liberalismo y el relativismo. En el plano real conoció in situ y analizó la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa (1924), siendo amigo de líderes importantes de ambos procesos históricos como Vasconcelos. Pero también vivió muchos años en diversos países de Europa Occidental, como Suiza, Francia, Italia, Alemania y los países escandinavos donde se aplicó con éxito el socialismo democrático. Fue amigo de los protagonistas de la historia de aquellos países, como estadistas, intelectuales (Romain Rolland), científicos (Albert Einstein), escritores y artistas. Sobre todas estas experiencias y personajes escribió artículos y libros que dan testimonio de sus opiniones. Como "Impresiones de la Inglaterra imperialista y la Rusia soviética" (1932), "Ex combatientes y desocupados" (1931), "¿Y después de la guerra, qué?" (1946), "Mensaje de la Europa Nórdica" (1956).

¿QUÉ ACERCA Y QUÉ SEPARA A LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA DE HAYA DE LA TORRE Y DEL APRA CON LOS COMUNISTAS?

Desde el punto de vista intelectual nos podría acercar la matriz marxista, que Haya de la Torre aplica a la específica realidad de América Latina y al Perú que la distingue de otros contextos y que los comunistas generalizan sin diferenciar. A partir de esta distinta interpretación no hay nada que nos pueda emparentar. Ello quedó muy claro desde la publicación del libro "El antiimperialismo y el APRA". Y, mucho más todavía, desde el Primer Congreso Antiimperialista de Bruselas en 1927 donde Víctor Raúl con lucidez y valentía expuso las tesis fundamentales (no fundamentalistas) del APRA. Si bien en algunos momentos Haya de la Torre y Mariátegui coordinan y trabajan juntos, luego se bifurcan. Cada uno tomó su camino. Desde entonces hasta hoy, casi todo nos separa. El APRA es un partido de izquierda democrática, de frente único de trabajadores manuales e intelectuales. Los comunistas son de izquierda totalitaria y tan solo de una sola clase. La izquierda marxista ha fracasado en todo el mundo donde ha gobernado. Incluso China es exitosa por su economía abierta y capitalista; pero es un régimen dictatorial en lo político con un solo partido. Apoyan todas las dictaduras criminales y genocidas, incapaces y corruptas del mundo y de América Latina como Cuba, Venezuela y Nicaragua. Y en el Perú siempre han estado formando parte de los diversos gobiernos militares y civiles. Y son responsables de gran parte de la tragedia nacional.

¿QUÉ ACERCA Y QUÉ SEPARA A LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA DE HAYA DE LA TORRE Y EL APRA DE LA DERECHAS LIBERALES Y CONSERVADORAS?

Desde la perspectiva de las realidades, creemos en el capitalismo y el mercado, en la empresa privada y en los empresarios. Pero con responsabilidad económica, social y política, que es lo que nos distingue plenamente. Parte de la empresa privada y empresarios son mercantilistas y no les importa tanto el desarrollo económico con la consecuente generación de empleo e ingreso justo. Solo les interesa las utilidades; incluso al margen del medio ambiente y la ecología. Tampoco son socialmente responsables porque siguen siendo explotadores de sus trabajadores; sin considerar su condición humana. Les interesa poco o nada la desigualdad y la pobreza. Y algunos menos responsables políticamente, porque no les interesa tanto el régimen político, tan solo seguir ganando. Con algunas honrosas excepciones. Por eso, apoyaron plenamente a Fujimori. Y también se pusieron de costado con el burro Castillo. Incluso algunos imberbes apoyaron tumbarse a Merino. Hay una obtusa derecha tradicional económica y no política y social. No invierten en educación y cultura política como en los países vecinos. Sin embargo ese rol lo cumplen las economías ilegales e informales que financian a los radicales y extremistas de las izquierdas rojas y caviares.

¿ESTÁN VIGENTES LAS IDEAS DE HAYA DE LA TORRE?

Haya de la Torre tuvo el acierto de actualizar sus ideas de acuerdo a las nuevas realidades, a los cambios que traían consigo los avances de la ciencia y la tecnología. Aplicó las tesis de su libro "Espacio - Tiempo Histórico". Por eso, a diferencia del comunismo congelado, sus ideas están más vigentes que nunca en este emergente mundo globalizado, digital y de inteligencia artificial. Veamos. La unidad continental de América Latina. La confrontación contra todo imperialismo; ahora gringo y chino. La solidaridad con las clases y pueblos oprimidos del mundo como Cuba, Venezuela y Nicaragua en el continente. La interamericanización del canal de Panamá. La nacionalización de tierras e industrias en tanto desarrollo económico sostenido y sostenible en armonía con el progreso social. Todo ello posible con conceptos sustantivos. Pan con libertad. No quitar, sino crear riqueza.

¿CUÁL ES EL LEGADO DE HAYA COMO PERSONA Y COMO POLÍTICO?

Como más de una vez lo dijeron quienes estuvieron a su lado, Haya de la Torre era un ser extraordinario como hombre, como persona, como amigo, como líder. Por ello, su legado personal tiene varias expresiones. Uno, su absoluta condición humana. Dos, su identidad y compromiso militante con los explotados y oprimidos, con los pobres del campo y la ciudad. Tres, su amor inconmensurable a la Gran Patria Indoamericana y Peruana. Cuatro, el ejemplo de su abnegada y sacrificada vida inmaculada. Cinco, su desprendimiento absoluto de todos los bienes materiales. (Como Presidente de la Asamblea Constituyente solo sobró un sol. A diferencia de Dina y otros mandatarios, congresistas y funcionarios que reciben sueldos sauditas). Su legado político también es inconmensurable. Primero, formarse en la lucha constante defendiendo causas justas y contra dictadores y tiranos. Dos, exponer su vida en el combate por los ideales e ideas enarboladas. Tercero, producir una ideología revolucionaria autónoma y autóctona, asumir una línea política de izquierda democrática y plantear una propuesta programática de cambio, desarrollo, progreso y modernización para América Latina y el Perú. Cuarto, fundar el primer partido político de izquierda democrática del país, de frente único de clases, para que el pueblo tenga un instrumento político para llegar al poder y gobernar con el pueblo. Quinto, darle al Partido Aprista una estructura organizacional representativa presente en todo el país que hasta ahora se mantiene vigente. Sexto, educar con el ejemplo de estar siempre en la primera línea de lucha. Eso y mucho más, por supuesto.

¿CUÁL ES EL LEGADO DE HAYA DE LA TORRE COMO INTELECTUAL E IDEÓLOGO?

Como intelectual Haya de la Torre ha dejado varios legados. Primero, el ejemplo de un pensador honesto plenamente con sus ideas y creencias que se atrevió a pensar distinto de la aplanadora intelectual de su tiempo que era el comunismo; exponiendo su prestigio y su vida ante la fuerza de la maquinaria marxista que gobernaba países y manejaba el mundo académico, literario y artístico. Segundo, el esquema de sus propuestas teóricas, conceptuales y metodológicas para abordar y entender la realidad global, continental y nacional. Tercero, plantear propuestas alternativas concretas y viables para enfrentar y superar los desafíos que permitan la emancipación de América Latina y el Perú. Cuarto, gestionar el Estado con eficiencia y transparencia como lo demostró cuando fuera Presidente de la Asamblea Constituyente. Quinto, demostrar que para hacer política y pretender gobernar se requiere ciencia y conciencia.



COLUMNISTA INVITADO

GUILLERMO HUMBERTO VALDIVIESO (*)

La vacancia de 21 regidores de Lima Metropolitana

El figuretismo y la maledicencia, con frecuencia, van de la mano cuando se encubren en un interés político subalterno, alimentado por supuestas acciones de moralidad. Lo vemos con frecuencia. Y ahora se presenta un nuevo capítulo: el pedido de vacancia de 21 regidores de Lima Metropolitana, por no haber actuado, presuntamente, con sujeción a sus atribuciones.

El denunciante vacador es un abogado que, en principio, no sabe leer ni, obviamente, entender un texto con una mínima capacidad de sindéresis, como sinónimo de mediana inteligencia.

Y es que, el 13 de noviembre del 2024, el Concejo Metropolitano de Lima emitió el Acuerdo 419, por el cual, según el artículo 1.º de dicho texto, "se autorizó al alcalde metropolitano de Lima" para suscribir la documentación necesaria para la gestión de: donación de hasta 93 vagones galería / coches con cabina y remolque, hasta 20 locomotoras EMDF40PH-2, y todos los repuestos disponibles, manuales e inventarios relacionados para los vagones y locomotoras de galería, por parte de la operadora Peninsula Corridor Joint Powers Board – CALTRAIN, a favor de la Municipalidad Metropolitana.

¿Y qué entendió el vacador en su solicitud de vacancia dirigida al Jurado Nacional de Elecciones? Que los regidores habían incurrido en causal de vacancia "al contratar y adquirir por interpósita persona bienes que corresponden a la municipalidad", ejerciendo presuntamente facultades para aprobar contrataciones directas (artículo 11, segundo parágrafo, y artículo 22, inciso noveno del artículo 63) de la L.O.M.

> **La autorización al alcalde metropolitano es un acto decisorio del Concejo Municipal para que el representante legal proceda conforme a sus atribuciones.**

Ciertamente, hasta un estudiante de derecho de los primeros años de facultad se percata que "una autorización para suscribir la documentación necesaria para la gestión de una donación" de ningún modo puede ser equiparada a la aprobación de una contratación directa, pues no existe contrato alguno. El contrato de donación de las locomotoras y los vagones recién se autorizó a través del Acuerdo de Concejo 107 del 10 de abril de 2025, "es decir, cinco meses después". Se trató de una donación con cargo, enmarcada en el artículo 1642 del C.C. que estipula que el donatario debe cumplir con la obligación o carga como deber adicional, en este caso, el traslado de lo donado desde un puerto de USA hasta un puerto en Lima. Así de simple.

Pero si se quisiera ingresar a otras consideraciones de fondo, el Jurado Nacional de Elecciones, en casos análogos ya resueltos de manera uniforme (véase la jurisprudencia del Jurado Nacional de Elecciones: recaída en los expedientes: 1011, 1043-2013 y 0134-2025), ha determinado que la causal de vacancia se configura:

a) Si existe un contrato cuyo objeto sea un bien municipal. Tal contrato no existe. Una autorización no es un contrato.

b) Que exista un interés propio. No existe.

c) Que, como consecuencia, se dé un conflicto de intereses. Inexistente.

Se trata, pues, de una simple patraña contenida en una solicitud de vacancia politizada y maliciosamente promovida por sus auspiciadores, carente de todo fundamento y legalidad.

La autorización al alcalde metropolitano es un acto decisorio del Concejo Municipal para que el representante legal proceda conforme a sus atribuciones.

Dicho acuerdo no contiene, por parte de los regidores metropolitanos, el ejercicio de alguna función administrativa o ejecutiva que tenga efectos jurídicos sobre algún administrado particular.

Estamos, simplemente, frente a una ¡cantinflada!

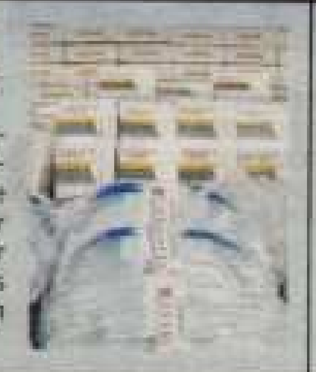
(*) Regidor Metropolitano



MINSA A DIRESA ICA

ENTREGAN MASCARILLAS

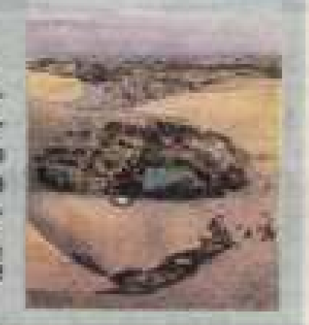
El Ministerio de Salud (Minsa) entregó 1,500 mascarillas KN95 y 100 caretas faciales a la Dirección Regional de Salud (Diresa) Ica, además de activar un plan de contingencia para hacer frente a las eventuales emergencias por los vientos anómalos que afectan esa región sureña.



PARA SEGURIDAD DE VISITANTES

CIERRAN LA HUACACHINA

Las modalidades de turismo de aventura en el Área de Conservación Regional (ACR) Laguna de Huacachina han sido suspendidas hasta mañana domingo 3 de agosto con el fin de garantizar la seguridad de los visitantes, incluyendo el acceso a las dunas que rodean el oasis.



VÍAS Y COSECHAS TAMBIÉN FUERON AFECTADAS

115 viviendas dañadas por fuertes vientos

Senamhi emite alerta naranja en 8 regiones de la costa, entre ellas Lima. Puerto del Callao permaneció cerrado varias horas tras caída de 50 contenedores por oleajes anómalos.



Solo en Ica hay 78 personas afectadas y siete damnificadas.

Al menos 115 viviendas sufrieron daños en sus estructuras como consecuencia de los fuertes vientos, de hasta 50 kilómetros por hora, registrados la tarde del jueves en la costa centro y sur del país, informó el Poder Ejecutivo.

Desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), la presidenta Dina Boluarte señaló que se viene coordinando directamente con los gobiernos regionales para brindar asistencia oportuna a los pobladores damnificados y afectados por este fenómeno meteorológico impulsado por el paso del anticiclón del Pacífico Sur.

La mandataria indicó que también se reportaron cosechas y vías afectadas, aunque diversos ministerios aún evalúan, junto a las autoridades locales, los daños tras los vientos fuertes registrados en Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

Ica fue una de las regiones que sufrió mayores estragos, con 28 viviendas dañadas, de acuerdo al más reciente reporte de COEN. En esa jurisdicción hay 78 personas afectadas y siete damnificadas.

También se registró el ingreso de arena en 115 Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) de Ica.



La empresa Electro Dunas reportó que el servicio de energía eléctrica se interrumpió, pero ya se encuentra restablecido, en las provincias de Ica, Pisco y Nasca.

El Senamhi emitió una alerta naranja en ocho regiones de la costa, entre ellas Lima, y precisó que hoy y mañana se presentarán vientos de moderada a fuerte intensidad. Agregó que esto podría generar eventos aislados de levantamiento de polvo/arena y la reducción de la visibilidad horizontal y se espera cobertura nubosa, presencia de niebla/neblina y llovizna dispersa, especialmente en horas nocturnas y por la mañana.

SUSPENDEN SOBREVUELOS EN NASCA

Corpac informó que suspendió la salida de aeronaves que sobrevuelan las Líneas de Nasca debido a los fuertes vientos que aún persistían en la zona del aeródromo tras la tormenta de arena que se registró el jueves en Ica.

Señaló que las condiciones meteorológicas "no permiten un nivel de visibilidad adecuado que garantice las condiciones mínimas de seguridad para los pasajeros y avionetas".

CAÍDA DE CONTENEDORES

De otro, lado, el puerto del Callao fue cerrado la mañana de ayer debido a la caída de unos 50 contenedores al mar desde el buque Ever Lunar, de bandera taiwanesa.

El incidente se reportó a la Capitanía de Puerto del Callao, que controla los movimientos de ingreso y salida de buques. El Ever Lunar, con una capacidad aproximada de 7,000 contenedores, se encontraba fondeado en la bahía del Callao, en zona de espera y sin operar, aguardando su ingreso al puerto. La caída de contenedores habría sido provocada por fuertes vientos y oleajes anómalos.

Luego de algunas horas, el capitán de Navío Amílcar Velásquez informó que las operaciones se habían reanudado en el puerto del Callao a las 4 de la tarde. Dijo que no se han registrado heridos ni víctimas mortales por el incidente.

DE HASTA CINCO METROS

14 árboles cayeron en La Molina

El alcalde de La Molina, Diego Uceda, reportó la caída de 14 árboles, todos ellos eucaliptos de hasta 5 metros de altura, en su distrito. Señaló que dichas especies son vulnerables debido a que sus raíces son superficiales y fueron sembradas hace varias décadas. La caída de los árboles también afectó a tres vehículos en diferentes lugares.

La autoridad edil precisó que los árboles caídos fueron trasladados al Parque Ecológico de La Molina, donde serán resembrados con la finalidad de preservar la flora del distrito. Estos estaban ubicados en Parque Isla del Sol, av. Raúl Ferrero, ingreso de Viña Alta, Parque Virgen Inmaculada Concepción, Parque Estancia, Aprovisa parque principal, Rinconada del Lago, Urb. La Planicie - av. Lomas, Parque El Prado, Parque Hornito, Parque N° 18 - Urb. Portada del Sol y av. La Fontana.

"En La Molina existen más de 200 parques y tenemos registrados más de 42 mil árboles sembrados en parques, bermas centrales y jardines públicos. Hemos dispuesto que también se poden los árboles que presentaban inclinación, con el objetivo de aliviar su peso y evaluar la necesidad de retirarlos al Parque Ecológico para evitar futuros incidentes", informó el burgomaestre.



SUSANA ALVARADO

Identifican a delincuentes que balearon su casa

Los delincuentes que atacaron a balazos la casa de la cantante de Corazón Serrano, Susana Alvarado, ya fueron identificados. Las cámaras de seguridad de la zona fueron claves, según anunció Manuel Farías, jefe de la Región Policial de Piura.

Según el general, no fue un simple acto de violencia, sino una represalia tras un fallido intento de extorsión.

La denuncia ya había sido interpuesta previamente en Lima, donde los delincuentes intentaron obtener un pago por parte de la familia Alvarado. "Como la chica no aceptó el pedido de estos miserables delincuentes, optaron por balear la casa de los papás en Piura. Sin embargo, la Policía Nacional, con nuestro órgano de inteligencia, ya los tenemos identificados, les vamos a dar la sorpresa", dijo.



PERÚ. CIFRA ES UN 11.4% MAYOR CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL 2024

Reportan 80 feminicidios en lo que va del año

Lima es la región que concentra más casos. Defensoría pide acciones inmediatas también en casos de mujeres desaparecidas.

Entre enero y julio de 2025, el programa nacional Warmi Ñan (ex-Aurora) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ha reportado 80 feminicidios en el país.

Según la Defensoría del Pueblo, que interpretó los datos en su reciente reporte, la cifra es mayor en un 11.4 %, con respecto al mismo periodo del año pasado, en el que se registraron al menos 70 casos. El mes con mayor incidencia fue marzo (16).

Lima Metropolitana es la región que concentra más casos de feminicidios, con 16, seguida por Cusco (7), Arequipa (6) y Puno (5), según las estadísticas del MIMP.

En la mayoría de los casos, las víctimas tenían un vínculo de pareja con el agresor.

En lo que respecta a tentativas de feminicidios, se han contabilizado 133 casos entre enero y el 30 de julio de 2025.

DESAPARECIDAS

La desaparición de mujeres, niñas y adolescentes también representan una gran preocupación en el país.

Según la Defensoría del Pueblo, en el caso de mujeres adultas, la cifra al cierre del primer semestre de 2025 refleja un aumento del 31 % respecto al mismo periodo de 2024. En lo que respecta al caso de la desaparición de niñas y adolescentes, el incremento es del 41 % si lo comparamos con el año pasado.

Frente a este escenario, la Defensoría del Pueblo consideró que deben implementarse acciones inmediatas para revertir las cifras de violencia. "En primer lugar, resulta indispensable que el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables coordinen la aprobación de un nuevo protocolo interinstitucional de atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad", publicó la institución en su página web.

Aunque las autoridades buscan mejorar el procedimiento de geolocalización, la difusión de la Alerta Amber, entre otros aspectos, la Defensoría indica que es necesario contar con un protocolo interinstitucional que garantice el manejo eficiente de las rutas de atención, así como la oportuna atención.

También hizo un llamado a los gobiernos regionales y locales para que fortalezcan sus actuaciones, a través de las instancias de concertación frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.



Mayoría de las víctimas tenían vínculo de pareja con agresor.

CANALES DE AYUDA

- En su reporte "Qué pasó con ellas", la Defensoría registra un incremento del 13 % en las alertas por desaparición de mujeres hasta junio de este año, en comparación con el 2024.
- La Línea 100, los Centros Emergencia Mujer, el Chat 100, y el Servicio de Atención Urgente son los canales de ayuda del MIMP.

SUNARP

Nuevo trámite 100 % digital para cambio de placa

Los propietarios de vehículos con placas antiguas inscritas antes del 2010 ya pueden realizar el cambio de placa vehicular de forma 100 % digital, rápida y segura, sin necesidad de acudir a una oficina registral. Este nuevo servicio es parte del proceso de modernización que impulsa la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

El trámite ya está disponible a través del SID Sunarp - Módulo Ciudadano, y puede realizarse desde cualquier dispositivo con acceso a Internet, en menos de 5 minutos y por solo S/ 25.60.

Todo el procedimiento se realiza en línea: desde la validación de identidad, hasta la generación del asiento registral, la emisión de la Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVe) y la Orden de Giro, documento que permite tramitar la nueva placa física en la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

"Con este nuevo servicio 100 % digital, Sunarp pone la tecnología al servicio del ciudadano, eliminando colas, papeles y trámites presenciales", señaló el superintendente nacional Armando Subauste.

Este procedimiento es obligatorio para quienes aún porten placas de color amarillo, azul o crema, conforme al cronograma aprobado por el Ministerio de Transportes.



2025-2034

Aprueban Plan de Desarrollo Urbano de Lima Norte

El Concejo Metropolitano de Lima aprobó el proyecto de ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Lima Norte 2025-2034, que servirá para orientar el desarrollo urbano sostenible de los 8 distritos que conforman el área interdistrital Lima Norte (Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa).

La elaboración del PDU de Lima Norte demoró un año y cuatro meses, pues contó con la participación de los diferentes actores como: las municipalidades distritales, instituciones públicas, los dirigentes vecinales, los empresarios y asociaciones, entre otros.



EN HUAYCÁN

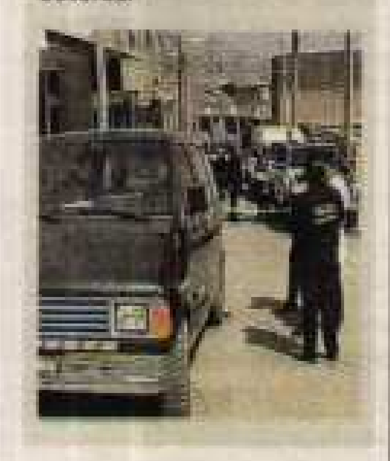
Disparan más de 18 veces contra vivienda

Delincuentes dispararon cerca de veinte veces contra una vivienda en Huaycán, distrito de Ate.

El hecho se registró la madrugada de ayer en la zona conocida como UCV 127, mientras una familia descansaba. Horas antes, un grupo de personas había llegado a dicho inmueble para visitar a sus parientes y dejó estacionado un vehículo en el frontis, según los primeros reportes.

Los proyectiles ingresaron en la sala y los ocupantes salvaron de morir. Peritos de criminalística acudieron a la zona para recoger indicios que conlleven a la captura de los criminales.

Según las víctimas, no han recibido amenazas ni extorsiones. Las cámaras de seguridad serán determinantes para identificar a los autores.



ALIAS TIMOTI. TENÍA ORDEN DE CAPTURA INTERNACIONAL Y FUE UBICADO EN EEUU

Cae expolicía que se disputaba extorsiones con "El Monstruo"

Además de estar requisitoriado por homicidios, dirigía ataques contra transportistas y empresarios.

Un expolicía al margen de la ley, que se disputaba el control de las extorsiones con Erick Moreno, "El Monstruo", fue detenido en Estados Unidos.

Kevin Johnson Necochea Véliz (30), alias Timoti, tenía orden de captura internacional con alerta roja de Interpol por homicidio calificado y fue detenido el último martes 29 de julio, en Nueva Jersey, donde estaba oculto. El también conocido como "Tiburón" salía en ese momento de una vivienda de la ciudad de Wharton y estaba a punto de subir a un vehículo particular, cuando fue capturado por agentes del FBI y de la agencia norteamericana GSI.

Agentes de la División de Inteligencia Norte de la Dirincri, que le venían siguiendo los pasos desde hace varios meses, proporcionaron información relevante a sus colegas, que posteriormente conllevó a su ubicación.



Dirigía extorsiones desde Estados Unidos

EXTORSIONES

Desde el país norteamericano, el suboficial de tercera, que fue suspendido por la Policía Nacional en 2023, dirigía las extorsiones a transportistas y negociantes de distintos rubros.

Tras la captura de Adam Smith Lucano, alias El Jorobado, Timoti dejó atrás su cargo de lugarteniente y asumió el liderazgo de la banda "Los Jorobas".

Después de cada atentado en agravio de mototaxistas y otros choferes, sus cómplices dejaban notas amenazantes firmadas por Timoti. La zona de acción de este ranqueado delincuente era Lima Norte, conformado por los distritos de Carabayllo, Comas, Los Olivos, Independencia y San Martín de Porres.

La banda de Timoti se disputaba el control de las extorsiones con "Los Injertos del cono Norte", banda que lidera El Monstruo. Este delincuente es el más buscado por el Perú y se oculta en Brasil.

Según las autoridades, Timoti empezó con sus actividades ilícitas desde antes que fuese suspendido como policía. En 2020, fue denunciado por hurto agravado a una casa habitada. Además, se le acusa de cometer tres homicidios calificados, entre los años 2023, 2024 y 2025.

NOTIFICACIÓN ROJA

- Alias Timoti registra una salida aérea, con destino a México, con fecha 6 de marzo de 2024, según Migraciones.
- La notificación roja de Interpol tuvo como origen un homicidio cometido por Timoti en julio de 2023, en La Victoria.

CAEN 8 DE "EL ANTITREN 2"

En Huacho, Lima, la Policía Nacional ejecutó un operativo y capturó a ocho integrantes de la banda de "El Antitren 2".

Según la investigación fiscal, están implicados en cobros extorsivos a empresarios locales y operadores logísticos que realizan actividades portuarias.

EN MENOS DE 24 HORAS, EN EL CALLAO Y SAN JUAN DE LURIGANCHO

Balean a cobrador de combi y a prestamista

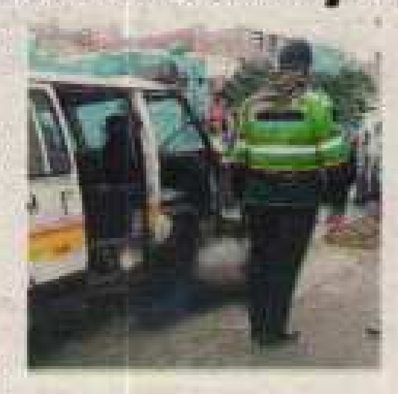
Un cobrador de combi fue acribillado en el Callao, durante su jornada laboral.

El atentado se produjo la mañana de ayer en avenida Venezuela, en circunstancias que vienen siendo investigadas por la Policía Nacional.

La víctima, aún no identificada, fue trasladada a un hospital cercano.

En San Juan de Lurigancho (SJL), un prestamista de la modalidad informal conocida como "gota a gota" resultó gravemente herido, luego de ser atacado a balazos.

Ángelo José Acosta Albornoz (25), de nacionalidad venezolana, estaba conversando la noche del último jueves con su amigo en la avenida Wiese, a la altura del paradero cinco. En esas circunstancias, dos sujetos se aproximaron velozmente al extranjero y abrieron fuego contra él. Los pistoleros no le robaron su motocicleta, que estaba a un lado.





La víctima fue trasladada al Hospital El 10 de Canto Grande, donde le diagnosticaron herido por arma de fuego en el abdomen.

Las primeras informaciones policiales indican que Acosta Albornoz se dedicaba a los préstamos "gota a gota" en el distrito de SJL. No se descarta que el ataque esté vinculado a una disputa entre bandas.

EXIGÍA S/5 DIARIOS A CADA PUESTO DE MERCADO

Extorsionaba desde la pandemia a comerciantes

Un delincuente que extorsionaba a comerciantes del mercado El Chaco, en San Martín de Porres (SMP) fue detenido.

Efectivos de la División de Robos de la Dirincri dieron con la ubicación de Renzo Andrade Dávila Torres (36) en la avenida Canadá, luego de un trabajo de inteligencia. Tenía en su poder un arma de fuego y un celular.

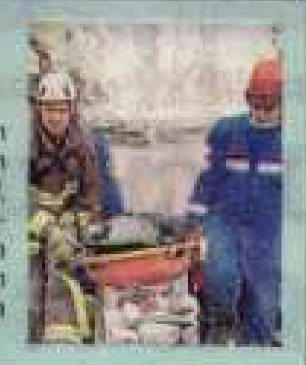
Según el jefe policial de dicha unidad, Juan Carlos Montúfar, Dávila cometía estas actividades desde el inicio de la pandemia de covid-19, en complicidad de otros delincuentes. "Se dedica a realizar cobros de S/5 por puesto, bajo la fachada de seguridad, pero eso es falso. Son más de 40 puestos", dijo a los medios Montúfar.





POR ATAQUE DE DRONES

MUEREN DOS CIVILES



MOSCÚ.- Dos civiles rusos murieron por el ataque de un dron ucraniano en la región fronteriza rusa de Bélgorod, según informó el gobernador local, Viacheslav Gladkov. "Otro día trágico para nuestra región... Dos personas murieron a consecuencia de un ataque terrorista del Ejército ucraniano", escribió.

TAILANDIA A CAMBOYA

ENTREGAN DOS SOLDADOS



BANGKOK.- Las Fuerzas Armadas de Tailandia entregaron a Camboya dos soldados que habían sido detenidos en medio de la disputa territorial entre ambos países, que completaron un segundo día sin enfrentamientos después de cinco días de ataques mutuos que causaron 44 muertos.

TRAS DECLARACIONES DE DMITRI MEDVÉDEV

Trump despliega dos submarinos nucleares

"Cada nuevo ultimátum es un paso hacia la guerra", fueron las declaraciones que incomodó al mandatario estadounidense.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó desplegar dos submarinos nucleares ante lo que considera las "provocadoras declaraciones" del expresidente ruso Dmitri Medvédev, quien advirtió de una posible guerra entre ambos países.

"Ante las provocadoras declaraciones del expresidente ruso Dmitri Medvédev, actual vicepresidente del Consejo de Seguridad de la Federación Rusa, he ordenado el despliegue de dos submarinos nucleares en las regiones correspondientes, por si acaso estas declaraciones insensatas e incendiarias fueran más allá", declaró en la plataforma Truth Social.

El mandatario republicano agregó en su mensaje: "las palabras son muy importantes y, a menudo, pueden tener consecuencias imprevistas; espero que este no sea uno de esos casos".

El mandatario aseguró que con el despliegue busca "proteger a los estadounidenses".

DURAS CRÍTICAS

Medvédev criticó esta semana el ultimátum que Estados Unidos le impuso a Rusia para que frene la guerra de Ucrania y advirtió que este podría derivar en un conflicto entre ambos países.

"Trump está jugando al juego de los ultimátum con Rusia: 50 o 10 días... Él debería recordar dos cosas. Primero: Rusia no es ni Israel ni incluso Irán. Y segundo: cada nuevo ultimátum es un paso hacia la guerra. No entre Rusia y Ucrania, pero con su propio país", escribió el lunes en su cuenta de X, lo que molestó a Trump.



Trump dijo que son declaraciones insensatas e incendiarias.

NO SE INMUTA

- El presidente ruso, Vladimir Putin, rompió su silencio y habló sobre las negociaciones de paz con Ucrania, pero ignoró el ultimátum de diez días de Donald Trump. "Necesitamos una paz duradera y sólida con una buena base que satisfaga a Rusia y a Ucrania, y que garantice la seguridad de ambos países", dijo Putin, a la televisión rusa

SEÑALA EL EJÉRCITO DE ISRAEL

"Próximos días habría un acuerdo"

JERUSALÉN.- El jefe del Estado Mayor de Israel, el teniente general Eyal Zamir, aseguró durante una visita a la Franja de Gaza que en los próximos días se conocerá si se producirá un acuerdo "parcial" para la liberación de los rehenes aún cautivos en Gaza.

"Estimo que en los próximos días sabremos si lograremos un acuerdo parcial para la liberación de nuestros secuestrados. Si no, el combate continuará sin pausa", dijo Zamir durante la visita al enclave. Estas declaraciones se producen cuando el enviado de la Casa Blanca en Oriente Medio, Steve Witkoff, se encuentra en Israel para abordar el inmovilismo de las negociaciones para Gaza.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El drama de la trata de personas

Recientemente –31 de julio– la Organización de las Naciones Unidas - ONU, ha conmemorado el Día Mundial contra la Trata de Personas, que fuera adoptada por la Resolución A/RES/68/192 de 2013. La Trata es la esclavitud del siglo XXI, tenemos que decirlo a cada momento. La película "Búsqueda Implacable", que todos vimos, protagonizada por Liam Neeson (Bryan Mills), presenta el secuestro de su hija Kim (Maggie Grace) en París por una organización criminal albanokosovar. Aun cuando se trate de una película de ficción y cargada de mucha acción, en realidad no hace otra cosa que llevar al cine una realidad inocultable: la existencia de la trata de blancas como se llamaba en los años setenta u ochenta al comercio de personas con diversos fines. En el mundo, las mujeres representan el 49% y las niñas el 23% del conjunto de seres humanos que son sometidas a la Trata. Junto a estos porcentajes de impacto, está la explotación sexual que llega hasta el 59%, seguida del trabajo forzado que representa el 34%, según da cuenta la propia ONU. Se trata de un delito grave que al mismo tiempo constituye una violación de los derechos humanos. Muchas personas suelen caer en las redes de traficantes dentro y fuera de sus países. Ante ello, la responsabilidad de mitigar y combatir este drama social mundial lo tiene la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que se constituye en garante de la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional y sus Protocolos derivados, llevando adelante una tarea de asistencia a los Estados en la aplicación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata. Sin duda, estamos frente a uno de los delitos, lamentablemente mejor estructurados para su comisión por las bandas internacionales que logran captar a las referidas personas vulnerables con la finalidad de someterlas por medio del engaño, la amenaza o la fuerza a actividades de explotación, en su mayoría, de casos de explotación sexual, aunque también son secuestradas para someterlas a la servidumbre o la extracción de órganos. Una vil realidad que los Estados y la comunidad internacional deben seguir combatiendo.



Trata es la esclavitud del siglo XXI, tenemos que decirlo a cada momento. La película "Búsqueda Implacable", que todos vimos, protagonizada por Liam Neeson (Bryan Mills), presenta el secuestro de su hija Kim (Maggie Grace) en París por una organización criminal albanokosovar.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

SE REALIZAN LABORES DE RESCATE

Un minero fallecido y cinco bajo tierra tras derrumbe





SANTIAGO DE CHILE.- Un minero falleció, nueve heridos y otros cinco permanecen incomunicados bajo tierra en la mina de cobre El Teniente, de la empresa estatal Codelco, en la región de O´Higgins, en el centro de Chile, informó el presidente del país, Gabriel Boric.

"Desde el Gobierno hemos dispuesto desde el primer minuto todos los recursos y esfuerzos en la búsqueda de los cinco trabajadores con los que aún no se tiene contacto", aseguró el mandatario en su cuenta de X.

Se ha puesto en marcha un dispositivo especial para tratar de rescatar a los cinco mineros. Rescatistas con experiencia en el exitoso salvamento de los 33 mineros atrapados 69 días en 2010 se sumaron a las labores de búsqueda.

Las primeras versiones sobre este derrumbe, apuntan a que el accidente se produjo –en la tarde del jueves– a consecuencia de un movimiento sísmico que habría sido causado por una operación de perforación de la división de minería subterránea en el yacimiento.

Así lo dejó entrever el propio presidente de Codelco, Máximo Pacheco, en una primera declaración que en la víspera dio a la emisora local Radio Cooperativa. Una versión que contradijo el gerente general de la División El Teniente de Codelco, Andrés Music, quien aseguró que "no hay explosivos que hayan generado este evento".

A LA PRESIDENCIA DE EL SALVADOR

Aprueban reelección de indefinida

SAN SALVADOR.- La Asamblea Legislativa de El Salvador ha aprobado una reforma de la Constitución para permitir la reelección indefinida del jefe de Estado y extender el mandato presidencial a seis años frente a los cinco actuales, gracias a los votos de Nuevas Ideas, el partido del presidente, Nayib Bukele, y sus dos socios.

El paquete de reformas aprobado elimina la obligatoriedad de celebrar una segunda vuelta electoral cuando ningún partido político o coalición obtenga mayoría absoluta.

TENDRÁ PRISIÓN DOMICILIARIA

Expresidente Uribe es condenado a 12 años

Además será inhabilitado para la función pública por 8 años y un pago de multa por 822 mil dólares.

BOGOTÁ

El expresidente colombiano Álvaro Uribe fue condenado a una pena de 12 años que deberá cumplir en prisión domiciliaria por los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal.

El documento que fue leído por la jueza del Juzgado 44 Penal del Circuito de Bogotá, Sandra Heredia, sentenció "a la pena principal de 144 meses de prisión, o lo que es lo mismo, 12 años de prisión"; a pagar una multa equivalente a 2.420,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, es decir más de 3.400 millones de pesos colombianos (unos 822.000 dólares), y lo inhabilitó para "el ejercicio de derechos y funciones públicas" por 100 meses y 20 días (más de ocho años).

Heredia concedió "prisión domiciliaria" al exmandatario y ordenó al centro de servicios judiciales de Rionegro, ciudad del departamento de Antioquia (noroeste) donde vive Uribe, emitir la "correspondiente boleta de encarcelación" y el "traslado inmediato" al lugar "donde cumplirá la prisión domiciliaria".



Álvaro Uribe gobernó Colombia entre el 2002 y 2010.

EVIDENCIA REUNIDA

- Según la información del caso, la juez sostuvo que la evidencia reunida en el expediente "es suficiente para desvirtuar cualquier presunción de inocencia", lo que fundamentó la condena y la orden de confinamiento residencial.

DENUNCIA SESGO

Álvaro Uribe acusó a la jueza que tiene un sesgo contra él y pide que examinen su caso. "Esos desvíos temperamentales, esas intemperancias contra la defensa, contra mi familia, contra mí, muestran que aquí hubo sesgo y eso lo tiene que considerar la Justicia nacional, los órganos competentes y la Justicia internacional".

AL PROCESO DE JAIR BOLSONARO

Supremo de Brasil garantiza juicio "imparcial"

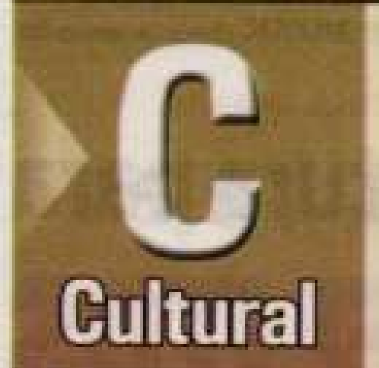
BRASILIA.- El presidente de la Corte Suprema de Brasil, Luis Roberto Barroso, garantizó un juicio "imparcial" y "sin ningún tipo de interferencia, venga de donde venga", a los procesados por intento de golpe, entre ellos el expresidente Jair Bolsonaro.

"Todos los acusados serán juzgados con base en las pruebas producidas, sin ningún tipo de interferencia, venga de donde venga", afirmó el jefe del alto tribunal al pronunciar un discurso tras la vuelta del receso judicial.



Barroso defendió de forma enfática la "imparcialidad" y la "independencia" del Supremo, tras las sanciones impuestas por el Gobierno de Estados Unidos en represalia por el proceso que afronta Bolsonaro, acusado de liderar un complot golpista para mantenerse en el poder, tras perder las elecciones de 2022.

Cabe recordar que Donald Trump revocó, el 18 de julio, el visado a ocho de los once magistrados de la corte brasileña y el miércoles pasado encuadró a Alexandre De Moraes, instructor de los casos contra Bolsonaro, en la Ley Magnitsky.



SE PRESENTARÁ EN EL TEATRO MUNICIPAL DE LIMA

"LA TRAVIATA" ABRE LA TEMPORADA DE ÓPERA Y CONCIERTOS LÍRICOS

Lima espera vibrar con "La Traviata"m del compositor italiano Giuseppe Verdi, como parte de la temporada de ópera, zarzuela y conciertos líricos de talla internacional en el Teatro Municipal Lima y Teatro Segura.

"La Traviata" está basada en la novela "La Dama de las Camelias" de Alexandre Dumas (hijo) y se desarrolla en tres actos y tiene como escenario París de los años 30. Cuenta la historia de Violetta, una cortesana parisina que se enamora de Alfredo.

Las funciones serán del 6 al 10 de de agosto, en el Teatro Municipal Lima.

Mientras que en el Teatro Segura, se presentará la obra "L'enfant et les sortilèges", el 10, 12 y 14 de septiembre y otras más. Las entradas a través de www.ticketmaster.pe.



A LOS 83 AÑOS EN BUENOS AIRES

Muere el editor de Mafalda: DANIEL DIVINSKY

El fundador del sello Ediciones De La Flor llevó a la historieta por todo el mundo.

Daniel Divinsky, reconocido editor argentino creador del sello De La Flor, que publicó durante más de cincuenta años la famosa historieta Mafalda, falleció el viernes a los 83 años en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), a raíz de complicaciones de una enfermedad renal que padecía desde niño.

De prodigiosa carrera en el mundo editorial, desde 1966 publicó a otros grandes de las letras y las historietas argentinas como Rodolfo Walsh, Roberto Fontanarrosa y Maitena, entre otros, además de incorporar a las traducciones de autores extranjeros el voseo propio del habla rioplatense, en reemplazo del tú peninsular.

La misma enfermedad renal que provocó su muerte, lo mantuvo postrado durante varios años en su juventud, tiempo en el que desarrolló una precocidad intelectual que le permitió egresarse como abogado de la Universidad de Buenos Aires a los 20 años, profesión que ejerció en paralelo a su actividad editorial.



EN EL EXILIO

Gracias a una relación que se mantuvo durante más de cincuenta años, Ediciones De La Flor llevó a Mafalda a ser traducida a múltiples idiomas, convirtiéndola en un símbolo internacional de la cultura argentina.

Durante la última dictadura cívico-militar en Argentina, en 1976, Divinsky fue detenido y encarcelado durante meses, antes de exiliarse en Venezuela, donde continuó su labor editorial en Caracas hasta su regreso en 1983, tras la recuperación de la democracia.

CÓMO CONOCIÓ A QUINO

• En una entrevista con EFE de 2004, Divinsky recordó cómo había conocido a Quino cuando este acudió a principios de los años sesenta a su despacho de abogados para presentar una demanda contra su primera editorial "que no le pagaba".

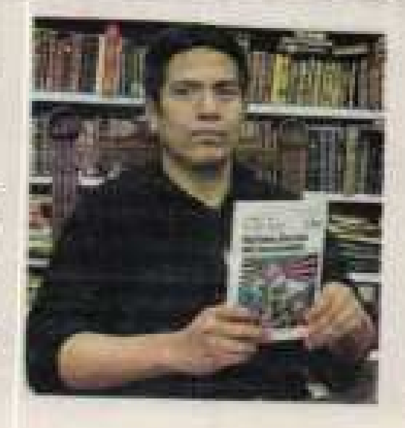
NOVELA DEL ESCRITOR DIEGO LAZARTE

Presentarán 'Última salida de Palomino"

El escritor limeño Diego Lazarte presentará su primera novela 'Última salida de Palomino', un relato que toma a préstamo elementos del cine slasher y la cultura pop para articular la historia de Kennedy y Dulcinea en medio de ambientes marginales y violentos.

"La obra nos invita a recorrer una Lima mítica, marginal y brutalmente desbordad por la violencia de sus habitantes", refiere el texto.

Se presentará hoy en la FIL Lima 2025, en el auditorio Laura Riesco a las 7 de la noche.





EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

Vargas Llosa, la vejez y la eroticidad

Mario Vargas Llosa es un ejemplo del erotismo en la vejez. Él hizo de los últimos años de su vida una obra de arte, una erótica de la vejez. De él, podemos decir que es un cuadro integral: su vida y su obra son un solo arte, como eros y ascesis. Es así: toda, o casi toda, su experiencia vital está resignificada en su literatura. Pero, parece que su ser octogenario ha asumido la maravillosa tarea de reconstruir el saber de la vejez, a partir de la erotización de sí mismo, de su vida y su obra.

En cuanto a su vida, en la vejez tuvo una relación sentimental con Isabel Preysler; y, en cuanto a su obra, acaba de publicar un cuento que, entre líneas, podría ser autobiográfico. He aquí la ficha bibliográfica de la narrativa, o del goce estético: Mario Vargas Llosa (2023, aunque escrito en 2020): 'Los vientos'. Sine locatio: Editorial Learnos - Ebook. En el cuento, el yo narrador dice: "Fue un enamoramiento de la pichula, no del corazón", "Ya me olvidé del nombre de aquella mujer por la que abandoné a Carmencita; volverá a mi memoria, sin duda, aunque, si no volviera, tampoco me importaría. Nunca la quise". Michel Foucault, en El uso de los placeres, se consagra a estudiar la erótica. Encuentra un isomorfismo, una relación que determina, entre relación sexual y relación social.

Así, por ejemplo, las mujeres y los esclavos resultaban ser pasivos en una relación sexual, pues ello concordaba con su relación social de dominados. En analogía, los viejos resultan ser asexuales, pues son socialmente excluidos del sexo, y del amor. Semejante imposición social y hasta autoimposición, pública e íntima, de austeridad sexual, debe ser revisada a partir de la pregunta sobre el ser del amor, y del amor como virtud.

Vargas Llosa, su vida y su yo narrador en la vejez, representan una erótica. Es más, personifican la desproblematización ética y estética del amor en la vejez.

Precisamente, Foucault sostiene que la erótica precisa el espacio de interrogación ética acerca del uso de los placeres: "Este dominio de problematización ética concierne al dominio de sí del amante, al dominio de sí del amado y a la relación entre estas dos formas de moderación".

El amor y sus formas, entre ellas el erotismo, no tiene edad. Se puede ser viejo y ser objeto de deseo. Incluso, es posible hacer concordar la erótica socrático-platónica que expone nuestro pensador francés a la erótica de la vejez. Intentémoslo: él dice que la erótica corriente alcanza ciertas evoluciones en ambos filósofos: las preguntas sobre el ser del amor y el amor por la verdad, y los saltos cualitativos de la disimetría de la edad a la correspondencia en el amor y de la integridad del ser amado al amor por el viejo y su sabiduría.

Algo más: Foucault revisa la idea del erotismo de Sigmund Freud, porque éste encuentra al eros, o la pulsión de vida, necesariamente unido al tanatos, o a la pulsión de muerte; y repasa la idea de Herbert Marcuse, porque éste pretende liberar al eros de cultura represiva y de la sexualidad genital y reproductiva.

Foucault se dirige a los griegos para enaltecer el erotismo como una práctica, como un arte, de toda edad. Tal vez Vargas Llosa, de viejo, se disfrazó de periodista para protestar por la clausura de unos cines en Madrid, que es también la clausura de un tiempo. Pero él no se perdió, ni se ensució, porque su obra "Los vientos" constituyen filosofía cínica y erótica de la vejez.

El objetivo es facilitar su desplazamiento, reduciendo el esfuerzo muscular y envejecimiento más activo.

DISPOSITIVO ESTÁ PENSADO PARA INTEGRARSE EN LA RUTINA DIARIA

Investigadores crean estructura para MOVILIDAD DE ABUELITOS



De acuerdo con el informe técnico Situación de la Población Adulta Mayor del INEI del primer trimestre de 2025, un tercio de los hogares en Perú está liderado por una persona mayor de 60 años.

En este contexto, problemas como la pérdida de fuerza muscular, la fatiga durante actividades básicas y la dependencia progresiva afectan la salud física y emocional de los adultos mayores.

En respuesta a esta realidad, un grupo de investigadores del equipo de Biorobotics and Biomechanism Rehabilitation (B2R) del grupo de investigación en Robótica, Inteligencia Artificial y Control Avanzado (RIC) de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), ha desarrollado un exoesqueleto pasivo orientado exclusivamente al uso cotidiano por personas mayores.

FACILITAR LA MOVILIDAD

Su objetivo es facilitar el desplazamiento dentro del hogar o en actividades regulares, reduciendo el esfuerzo muscular requerido y promoviendo un envejecimiento más activo y seguro.

"Este exoesqueleto ha sido diseñado para brindar a las personas mayores independencia permitiéndoles estar activos por mucho más tiempo, con menor fatiga y sin necesidad de asistencia constante. Además, contribuye en la mejora de la calidad de vida y su participación en la vida diaria", explica Deyby Huamanchahua, docente de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y participante del proyecto.



La estructura externa destaca por su diseño ergonómico adaptable a la morfología de personas mayores latinoamericanas, con una estructura ligera que evita la sensación de carga o incomodidad.

A diferencia de otros modelos costosos o enfocados en rehabilitación clínica, este dispositivo está pensado para integrarse en la rutina diaria, sin necesidad de entrenamiento especializado ni asistencia externa constante.

FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD

Su funcionamiento se basa en una estructura biomecánica integrando resortes y amortiguadores que ayudan al movimiento natural del cuerpo e incorpora sensores inerciales que permiten monitorear posturas y detectar posibles riesgos, proporcionando datos útiles para un seguimiento preventivo del estado físico del usuario.

En cuanto a seguridad, el dispositivo cuenta con límites físicos que previenen movimientos peligrosos, materiales acolchados y simulaciones biomecánicas que validan su uso seguro y cómodo.

Para continuar con su desarrollo, se requiere financiamiento para producir más unidades de prueba, así como alianzas con centros de salud, laboratorios y programas de innovación social que permitan escalar el proyecto y llevarlo a las comunidades que más lo necesitan.

APP PARA EL MONITOREO

- Este prototipo se alista para comenzar pruebas con usuarios reales, en espacios controlados, previa aprobación. Estas validaciones permitirán afinar el diseño y evaluar el impacto real en la movilidad y bienestar de los participantes.
- Asimismo, los investigadores ya trabajan en una próxima versión con una app para monitoreo remoto, ideal para que familiares o personal médico puedan dar seguimiento desde casa. También se proyecta incluir inteligencia artificial que anticipe el movimiento del usuario y optimice la asistencia en tiempo real.

ABRE NUEVAS PUERTAS A LAS TERAPIAS

Papel clave de una molécula en la artritis reumatoide

La artritis reumatoide es una enfermedad autoinmune crónica en la que el sistema inmunitario ataca por error el revestimiento de las articulaciones. Un nuevo estudio describe ahora que una molécula inmunitaria que solo se encuentra en primates desempeña un papel clave en la regulación de la inflamación.

Esta molécula se llama IGFL2 y, según los autores, el hallazgo respalda el potencial de esta como marcador de diagnóstico y objetivo para nuevas terapias. Los detalles de la investigación, liderada por la Universidad de Kioto (Japón), se publicaron en la revista Science Immunology.

En su investigación, los investigadores constataron que la IGFL2 es producida por un subconjunto de células inmunitarias en las articulaciones de los pacientes con AR y actúa como combustible en un incendio: activa más células inmunitarias, lo que amplifica aún más la inflamación y empeora el daño articular.

Esto allana el camino para una detección más temprana, tratamientos más eficaces y una mejor calidad de vida para las personas con artritis reumatoide en todo el mundo, afirman los científicos.



E

Escenarios

JUSTIN TIMBERLAKE

PADECE ENFERMEDAD DE LYME

Justin Timberlake terminó su gira 'The Forget Tomorrow Tour' con un mensaje en el que reveló que ha estado lidiando con un delicado problema de salud, pues padece la enfermedad de Lyme. Se trata de infección bacteriana, transmitida a los humanos a través de la picadura de garrapatas infectadas.

JEREMY STRONG

SERÍA MARK ZUCKERBERG



El ganador del Emmy, Jeremy Strong, está cerca de sumarse a la secuela de 'Red Social', la película sobre el nacimiento de Facebook que dirigió David Fincher en 2010. Según Deadline, el actor de 'Succession' está en conversaciones para encarnar a Mark Zuckerberg, fundador de Facebook y Meta.



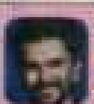


#Farafacebook



Shakira
Shakira
Cantante

Estoy lista para Zootopia ¿Y adivina qué? ¡Gazelle ha vuelto! Muy agradecida de haber trabajado con Ed Sheeran en la creación de esta nueva canción.



Juanes
Juanes
Cantante

"Cuando Estamos Tú Y Yo" ya está disponible para ustedes emocionado por esta y toda la música que viene!! sale. "Cuando Estamos Tú Y Yo". De Medellín pal mundo.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Compartimos nuestro proyecto 'Alma, Corazón y Salsa'. Un disco muy especial que celebra la salsa, con fusiones que reflejan nuestras raíces peruanas y japonesas



Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

¿A quién no le gusta la vida en el campo? Hasta el momento... ¿Cómo se sienten durante esta semana? Natti Natasha-No pare. instagram.com.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Hay seres de luz, bendecidos... que cuando se acercan a ti, hace que todo brille a tu alrededor. Gracias, por que tengo el regalo de disfrutarlos.



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Enorme noticia saber que el tour #MASCercaDeTi en EE.UU. que comienza este fin de semana en Denver, cuenta ya con su primer SOLD OUT en #Ontario.

Se pasó de 'PENDEJERETE'

LESLIE SHAW

PATRICIA CHIMA
patricia.chima@expreso.com.pe

Leslie Shaw volvió a ser el centro de las críticas, y no por sus peleas con sus detractores, sino por haberse postulado a los Latin Grammy con dos temas, de los cuales uno de ellos canta junto a Marisol.

La intérprete causó revuelo en redes sociales luego de compartir una serie de fotos en las que mencionaba sus canciones 'Hay niveles' y 'Pendejerete' como candidatas a los Latin Grammy 2025. Muchos usuarios pensaron que la cantante peruana había sido nominada a la importante premiación, pero la verdad es otra. La verdad es que Leslie pide a la Academia que incluyan esos temas en categorías como Canción del Año, Grabación del año y Mejor canción tropical.

IGNORÓ A MARISOL

A raíz de esta publicación, muchos usuarios se percataron que Shaw "ignoró" a Marisol en la foto de la canción 'Hay Niveles', pues 'La Faraona' brilló por su ausencia.

"Marisol pone el real tono cumbiambero". "¿El tema no es también de Marisol? ¿Por qué llevarte todo el crédito si ella participó en la creatividad del video?". "Premio debe ser para Marisol, la única que canta realmente", fueron algunos de los comentarios de los cibernautas.

Al igual que 'Hay Niveles', Leslie Shaw presentó el tema 'Pendejerete' a los Latin Grammy 2025. Como se sabe, el tema fue compuesto por Carlos Rincón, quien hace poco adquirió todos los derechos del mismo.



La polémica cantante postuló a los Latin Grammy 2025 los temas 'El Pendejerete' y 'Hay Niveles'. De este último la criticaron por ignorar a Marisol.

BATALLANOS PEDIRÁ AL JUZGADO SE HAGA EFECTIVA SENTENCIA CONTRA MAICELO

"Sigue ejerciendo violencia psicológica"

No se quedó callada y tomará medidas legales que podrían revertir la condena a Jonathan Maicelo, sentenciado por 8 meses de trabajo comunitario y llevar terapia psicológica.

Samantha Batallanos decidió romper su silencio tras las declaraciones de su expareja y aseguró que este aún sigue mancillando su honor y afectándola psicológicamente.

"El señor Jonathan Maicelo como sentenciado, se encuentra impedido de seguir ejerciendo violencia psicológica contra mi persona, bajo cargo de revocarse la sentencia, convertida a sentencia efectiva. Ante tales declaraciones, comunicaré al juzgado sentenciador sobre su accionar irregular y además me reservaré el derecho de iniciar las acciones por difamación y calumnia", escribió la modelo.



"PIENSAN QUE SOY MALA MADRE"

Johanna San Miguel hizo un enlace en vivo con su hijo Paulo, de 22 años, y sorprendió al contar que los excesos del pasado le jugaron una mala pasada. "Un montón de gente piensa que no soy una buena mamá", dijo, ante lo cual su hijo respondió con ironía: "Eso lo hiciste a propósito. Todo fue calculado fríamente para enseñarme".



"NO SOY PARTE DE ESA FAMILIA"

Melissa Paredes prefirió no opinar sobre su exsuegro Jorge Cuba, quien se encuentra prófugo tras ser condenado por los delitos de lavado de activos y colusión en el denominado caso Línea 1 del Metro de Lima. "No es un tema que me compete, no soy parte de esa familia, así que prefiero no opinar. Yo estoy bien con el papá de mi hija", manifestó.



CHRISTIAN DOMÍNGUEZ

Video los deja mal parados



Luego del accidente que sufrió 'La Gran Orquesta Internacional', se viralizó un video donde se ve al chofer del bus, en plena carretera, cerrando el paso a otros vehículos y transitando por el carril contrario.

Ante esto, Christian Domínguez tuvo que salir al frente para hablar sobre el tema.

"Este acontecimiento que se ha hecho viral es del pasado. Hoy por hoy, el chofer ya no trabaja en la orquesta. Me da pena que quieran vincular un video del pasado, de hace mucho tiempo, con lo que ha pasado ahora, porque nuestro chofer hizo una excelente maniobra para evitar un accidente. Querer vincularlo como si fuera el mismo acontecimiento es maldad, y eso es lamentable", refirió el cumbiambero.

INVIERTE MILES DE DÓLARES

Conductora aseguró que por "primera vez" se pondrá en manos de cirujano, pero en redes le recuerdan fotos del pasado.

MAGALY MEDINA

Se hará cirugía FACIAL

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Aunque el cambio físico en Magaly Medina es notorio, y fotografías de antaño así lo demuestran, la conductora ha señalado que todo en ella es natural y que recién ahora, a sus 62 años, se someterá a una cirugía facial.

"Sí me voy a operar. Me he preparado todos estos años para llegar a los 60 y hacerme mi primer lifting facial. Creo que en enero me quiero hacer la operación porque son mis únicas vacaciones y necesito, como tienes cicatrices acá alrededor y te puede quedar la cara moreteada, por lo menos 15 días estar fuera de la vida pública", reveló la pelirroja.

Y aunque muchos creen que su gran cambio es gracias a una cirugía maxilar y otros retoques, la popular 'urraca' asevera que solo se operó la nariz y orejas, y que recién este año recurrirá al bisturí para reducir la flacidez y las arrugas de su rostro.

"¿Cuánto me costará? Estoy viendo. No sé cuánto costará. He visto que está entre 20,000 y N cantidad de dólares. Un médico cotizó el procedimiento en 142,000 dólares. Vamos a ver, pero voy a grabar cada parte de mi proceso de operación: de entrar a la sala, cómo quedé el primer día después de la operación... todo mi proceso lo pienso documentar y mostrárselo a la gente", manifestó.

Luego de sus revelaciones, las redes se inundaron con fotos de su pasado y burlas sobre su drástico cambio.





ALEJANDRA BAIGORRIA

Madre minimizó agresión de hija

Tras la difusión de un video donde se ve que la madre de Alejandra Baigorria era agredida por su hija Thamara, ahora ambas reaparecieron felices en redes sociales. "Tú y yo sabemos que no es así, nunca pasó nada. Yo te amo y te amaré por el resto de mi vida", escribió junto a una imagen.

VENEZOLANA CONFIRMÓ QUE SE CASÓ SOLO PARA EVITAR LA DEPORTACIÓN

Se burlan de Mario tras confesión de Korina

Mientras Mario Hart y su esposa Korina Rivadeneira vacacionan en el norte peruano, sus detractores no dejan de criticarlos, en especial al piloto.

Y es que la chica reality venezolana no tuvo problema en reconocer públicamente que se casó de manera fugaz para lograr los papeles y evitar de esta manera ser deportada.

"Me querían deportar. Es una tontería, pero son reglas. Son las formas que tiene Migraciones. Yo ese año debí actualizar mi información y no lo hice. Entonces compré mi pasaje y estaba camino al aeropuerto cuando Mario me llama, me llevó a la playa, sacó un anillo y me pidió matrimonio. A mí me pareció una locura, y me dijo: 'Hagamos esto porque, por más que no estaba en nuestros planes casarnos, esto va a ayudar a que te quedes y estemos juntos'. Para mí es una demostración de amor enorme y me quedé", reveló la extranjera.

De esta manera, confirmó después de muchos años que su unión civil en Huaral fue solo para asegurar su permanencia en nuestro país.

Ante esto, las redes estallaron en burlas.

"Korina la huaralina convenida solo usó al chato." "Qué feo roche, nunca te amó, solo fue interés." "Jajaja, o sea le das casa, la vuelves famosa y ella dice que nunca te quiso", le escribieron.





"ES BONITO TRABAJAR JUNTAS" DÚO SE MUESTRAN EN TEMA DE PAU THE KID

Melania protagoniza video junto a su hija

Melania Urbina se mostró emocionada porque por primera vez actuó junto a su hija, Lucía Pérez Garland, para el videoclip del músico Pau The Kid (Paulo Gargurevich Urbina), que es nada menos que su sobrino. "Ha sido lindo trabajar con un grupo de jóvenes talentosos, además con mi hija. Fue muy bonito trabajar con ella, ha sido una experiencia linda", comentó Melania sobre el videoclip de 'Por la ciudad', que ya está disponible en YouTube y marca el inicio de una nueva etapa creativa del músico Pau The Kid.

MELISSA KLUG

"Darinka ya sabe facturar"



Melissa Klug saludó el ingreso de Darina Ramírez al ambiente del espectáculo, afirmando que al igual que todos, tiene derecho a trabajar, y rápidamente aprendió el negocio. "Ella sabe facturar, yo no tengo ningún problema con ella. Una marca nos juntó a las dos y me cayó muy bien", señaló Melissa.

Situación contraria es con Yahaira Plasencia. La popular 'Blanca de Chucuito' no le perdona que supuestamente se haya mentido en su relación sentimental con el exfutbolista. "No hay forma (que estemos juntas) por muchas cosas que pasaron antes. Yo prefiero mantenerme como estoy, ella en lo suyo y yo en lo mío", puntualizó.



LEONARD LEÓN

"Tengo libertad para HABLAR DE TI"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

"Se hizo justicia", expresó Leonard León luego de que el Juzgado de Familia de Lima Este le diera la razón, dejando sin efecto las medidas de protección que gozaba Karla Tarazona gracias a una denuncia por violencia familiar que hoy se pone en tela de juicio.



De acuerdo al cantante de cumbia, su expareja mintió en sus denuncias, pues nunca hallaron indicios que haya ejercido violencia. "Después de varios años por fin se hizo justicia. Ahora sí tengo la libertad de hablar de esa persona (Karla Tarazona) y defenderme de las patrañas que me acusó y que fueron falsas. No busques excusas ante tu derrota porque ha triunfado la verdad. ¿Ahora qué vas a decir?", comentó Leonard.

SIN MEDIDA DE RESTRICCIÓN

Celebró que justicia deje sin efecto medidas de protección a favor de Karla Tarazona. "Me denunciaste con mentiras, ahora apechuga", afirmó.

OTRA DENUNCIA GANADA

Leonard León también grabó un video para pronunciarse, revelando que Karla Tarazona le hizo otra denuncia que también fue archivada y que ahora se le viene la noche. "He demostrado con pruebas que no ejercí violencia con mis hijos. ¿Quizás de repente usó a mis pequeños para denunciarme? Parece que fueran manotazos de ahogado porque te gané en dos instancias. Como se dice vulgarmente, apechuga tus derrotas, apechuga tus mentiras y tendrás que demostrarlo. Esto no se queda aquí, esto continúa", finalizó Leonard.

DUCELIA ECHEVARRÍA

"El choque me sacudió el alma"

Ducelia Echevarría pasó el susto de su vida, pues un vehículo impactó violentamente contra el suyo, dejándola con heridas de consideración. Lo peor de todo, su hija también se vio afectada. "Tuvimos un accidente que nos sacudió el alma. Un conductor imprudente que no miró e impactó en nuestra camioneta. Esto no es solo una lección personal, sino un llamado de conciencia, manejen con responsabilidad", sostuvo.



ACLARÓ QUE SOLITA SE PAGA SUS VIAJES Y JUERGAS ALOCADAS

Laura Spoya: "No tengo ningún 'sponsor'"

Laura Spoya negó categóricamente que sus viajes sean patrocinados por un 'sponsor', es decir, adinerados caballeros que pagan cualquier tipo de capricho a cambio de compañía. "Me fui a Río de Janeiro, en Brasil, y la pasé muy bien. Me fui de juerga, a la más extrema, y por ahí me escribieron: ¿Quién es el sponsor? A mí no me gusta tener sponsor, no me gusta sentir que le debo favores a alguien", comentó Laura.

Ahora que está oficialmente separada, la ex Miss Perú afirma que tiene derecho de divertirse. "En toda mi vida no he trabajado tanto como ahora, que francamente merezco divertirme, merezco salir. Señor, señora, no le hago daño a nadie. Puedo irme todos los días a dormir tranquila, en paz", anotó.

BUSCAPALABRAS: INSTRUMENTOS MUSICALES

P	A	I	R	E	T	A	B	P	R	S	U	A	G	L	T	R	C
E	B	A	P	L	R	C	E	L	L	O	I	N	E	O	V	T	R
R	P	I	M	U	O	N	T	N	R	E	I	D	O	E	C	E	B
C	L	A	T	E	P	M	O	R	T	R	G	E	Z	T	A	C	N
U	U	T	I	E	M	L	O	B	B	A	T	M	N	E	E	L	W
S	H	A	S	F	O	V	G	T	M	P	A	O	S	N	I	A	U
I	M	O	O	N	A	G	R	O	R	O	E	W	A	I	N	D	L
O	E	U	O	I	J	A	P	D	N	D	R	R	I	R	O	O	A
N	Y	N	T	B	R	E	U	I	R	N	A	T	P	A	O	O	C
S	B	T	W	E	A	H	B	O	I	T	P	O	A	L	N	N	E
U	K	E	L	E	L	E	C	G	B	R	J	U	J	C	A	O	E
L	P	M	B	A	D	A	N	T	S	A	X	O	F	O	N	F	C
V	A	V	I	O	L	I	N	B	B	P	N	T	U	D	R	A	E
N	O	I	A	R	R	A	T	I	U	G	M	J	S	T	P	R	E
A	I	O	A	C	I	N	O	M	R	A	U	R	O	W	P	B	I
H	O	D	L	E	W	N	U	R	A	R	P	A	O	A	X	I	L
K	N	E	U	A	L	O	N	A	I	P	C	R	O	P	B	V	T
E	A	T	U	A	L	F	A	O	N	F	L	S	E	R	A	T	L

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Guitarra
- Piano
- Batería
- Bajo
- Violín
- Saxofón
- Trompeta
- Flauta
- Acordeón
- Trombón
- Clarinete
- Cello
- Percusión
- Teclado
- Órgano
- Arpa
- Banjo
- Ukelele
- Armónica
- Vibráfono

LA TRIVIA

DE HISTORIA UNIVERSAL

Una de las tantas curiosidades que destaca sobre las pirámides de Egipto es:

a) Eran zonas de culto
b) Servían como cementerio
c) Cada una tenían colores diferentes
d) Todas las anteriores

Respuesta d

¿En qué fecha murió el gran Carlomagno?

a) 15 de agosto de 778
b) 20 de setiembre de 810
c) 1 de julio de 779
d) 4 de agosto de 820

Respuesta a) 15/08/778, en la batalla de Roncesvalles

SUDOKU

	1		2		3			
4	3	8						
			4				6	3
		7		2	4			
				7		2		8
8		1			5		7	
				4		7	5	2
	9	2	5				4	
6	5		7	8				

Soluciones del día anterior

7	3	9	6	4	2	1	5	8
8	2	6	5	1	9	3	7	4
4	1	5	8	3	7	9	2	6
2	7	3	4	9	1	8	6	5
9	6	4	2	8	5	7	3	1
5	8	1	3	7	6	4	9	2
3	5	7	1	6	4	2	8	9
6	4	8	9	2	3	5	1	7
1	9	2	7	5	8	6	4	3

Expreso GRAMA

Nro. 8,406

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,405

SUDOKU Nro. 7952

			9		1			
	2	6				5	9	
	9		5		7		3	
6		8	4		5	3		9
				1				
7		5	2		8	6		1
	8		7		6		1	
	6	7				8	5	
			3		9			

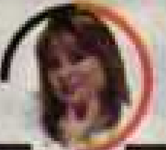
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7951

3	2	6	4	7	1	9	5	8
1	9	4	5	3	8	7	6	2
7	5	8	9	2	6	3	1	4
9	4	7	1	6	5	8	2	3
6	8	2	3	9	4	1	7	5
5	1	3	7	8	2	6	4	9
2	7	5	8	1	3	4	9	6
4	3	1	6	5	9	2	8	7
8	6	9	2	4	7	5	3	1

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy sentirás una energía renovada. Aprovéchala para resolver asuntos pendientes. En lo sentimental, podrías tener una conversación clave. Confía en tu intuición.

TAURO (21 abr-20 may)
Día propicio para ordenar tus finanzas y establecer metas claras. Evita discusiones familiares. Un pequeño cambio en tu rutina te traerá paz mental.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu capacidad de comunicación será tu mejor aliada hoy. Buen momento para presentar ideas o negociar algo importante. Cuidado con los impulsos emocionales.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Necesitarás enfocarte en tu bienestar. No te sobrecargues de responsabilidades ajenas. En el amor, alguien del pasado podría reaparecer.

LEO (23 jul-20 ago)
Feliz cumpleaños si estás celebrando. Es un buen momento para fijarte nuevas metas personales. Tu carisma atraerá oportunidades y buenas conexiones.

VIRGO (23 ago-21 set)
Las soluciones que buscas están más cerca de lo que crees. En el trabajo, se presentará una posibilidad de crecimiento. Mantén la calma ante tensiones.

LIBRA (22 set-22 oct)
Día ideal para rodearte de personas positivas. El equilibrio será clave, sobre todo en temas sentimentales. Evita postergar decisiones.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Te sentirás más introspectivo. Es un buen día para planear a largo plazo. En lo afectivo, podrías recibir una muestra sincera de cariño.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu entusiasmo contagiará a los demás. Excelente momento para aprender algo nuevo o emprender. Cuida tu descanso y no te exijas demasiado.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Las recompensas por tu esfuerzo están en camino. Confía en tus capacidades, pero no descuides tu salud. Un consejo de alguien mayor será valioso.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Estás en un periodo creativo. Aprovecha para explorar nuevas ideas o proyectos. Tu vida social se activa, pero recuerda cuidar tus espacios personales.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu sensibilidad te permitirá comprender mejor a los demás. No tomes decisiones apresuradas. Un sueño o presentimiento podría darte una pista del éxito.

CITAS AL:
274-7944

SUPERLIGA DANESA

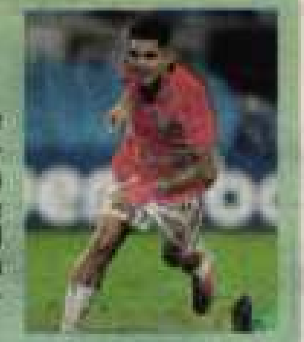
COPENHAGUE EN LA CIMA



FREDERICIA.- Indiscutible. El FC Copenhague, con Marcos López todo el partido, superó de visita al FC Fredericia (2-0) por la fecha 3 de la Superliga de Dinamarca. Elias Achouri (34') y Jordan Larsson (69') anotaron los goles para la tercera victoria al hilo del equipo de nuestro compatriota, líderes con 9 unidades.

LIGA COLOMBIANA (20:30 H)

RAMOS POR OTRO GOL



BOGOTÁ.- Está inspirado. El América de Cali, con Luis Ramos desde el vamos, visita al Independiente Santa Fe en El Campín (20:30 h) por la 5ª fecha del Clausura de Colombia. El peruano viene de marcarle al "Águilas Doradas" y confía en alargar su buena racha. Los escarlatas son decimoterceros con 4 puntos.

EN LIMA. GARECA NO OCULTA DESEO DE VOLVER A DIRIGIR A LA "BICOLOR"

Espera el LLAMADO

Disponible. El técnico argentino Ricardo Gareca, de paso por Lima para la presentación del libro de Edwin Oviedo, dejó abierta la posibilidad de volver a ponerse el buzo de la selección nacional.

"Todo lo que sea Perú yo no descartaría nada. Es un país que yo quiero, es un país que me ha tratado bien en todo aspecto, no solamente a mí, sino a mi familia y colaboradores. Es un país donde hemos vivido momentos muy fuertes. Yo no descarto absolutamente nada", declaró en RPP.

De otro lado, el "Tigre" elogió la actualidad de Paolo Guerrero. "Es increíble. A nosotros no nos deja de sorprender porque, en la segunda etapa de la Eliminatoria (Qatar 2022), no pudimos contar con él ningún partido entero –prácticamente– porque tenía una lesión de gravedad", comentó.

"Y verlo en la actualidad, no solamente en este presente en Alianza Lima, sino lo que hizo en Ecuador, haber salido campeón de la Sudamericana y estar compitiendo permanente, habla de un jugador diferente, de un futbolista con un temperamento especial. Nos pone muy contentos. Es un monstruo. Es de esos jugadores especiales, que no abundan por la característica de él, no solamente como jugador, sino también por la ascendencia que tiene para el grupo", agregó el exestratega de Chile, cesado del cargo por malos resultados.

+ Ibáñez

Gareca también se refirió al desempeño de Óscar Ibáñez con la "Bicolor". "Tiene toda la capacidad. Es un entendido y no solo conoce el fútbol peruano, los jugadores. Me pone contento de que esté al frente de la Selección", dijo.

"Todo lo que sea Perú yo no descartaría nada. Es un país que yo quiero", afirma el "Tigre".

UNIVERSITARIO

Fossati pone en duda su continuidad

En suspenso. El entrenador de Universitario de Deportes, el uruguayo Jorge Fossati, dejó en duda su continuidad dependiendo de quien elija la Sunat como nuevo administrador del club. "La ansiedad aumenta, traté con los jugadores de meternos al partido (con Atlético Grau). Esperemos que nos sea anunciado si continúa esta administración o no, sino tenemos que ver cuál será nuestra situación", expresó. El "charrúa" apuesta por la elección de Franco Velazco.



LÓPEZ Y GRIMALDO

Peruanos ya conocen a sus rivales

NYON.- Todo listo. La UEFA dio a conocer la programación de partidos de las competencias europeas. En ese sentido, el FC Copenhague (DIN), de Marcos López, enfrentará al Malmö (SUE) en la tercera ronda de clasificación a la Champions League. La ida será el 5 de agosto en condición de visita y la vuelta en casa el 12 del mismo mes. En tanto, el Riga FC (LET), de Joao Grimaldo, se medirá con Beitar Jerusalén (ISR) por la tercera ronda previa de la Conference League, el 7 y 14 de agosto.





"PIPO" APUNTA A MANTENER REGULARIDAD EN CLAUSURA

Gorosito: "Superamos al rival y lo hemos ganado bien"

En alza. Néstor Gorosito, entrenador de Alianza Lima, analizó lo hecho por sus dirigidos en la victoria (1-2) sobre Juan Pablo II College en Trujillo y consideró que se hicieron los méritos suficientes para alcanzar la primera alegría en el Clausura.

"Tuvimos un buen primer tiempo, fuimos muy superiores. Ellos encontraron el gol en la pelota parada, luego casi encuentran otro, pero nosotros tuvimos como cinco situaciones, llegamos jugando bien, pero nos faltó en el último cuarto. En el segundo tiempo, superamos al rival y lo hemos ganado bien", aseveró.

Por su parte, Franco Navarro, director deportivo de Alianza Lima, criticó lo hecho por Jhonny Bossio en el VAR.

"No se puede tardar tanto en buscar no sé qué cosa en una jugada tan clara. EL jugador estaba habilitado por más de un metro. Si él (Bossio) tiene algo personal conmigo, no tiene por qué trasladarlo a Alianza", aseveró.

BASKETBALL. TRUJILLO Y SURCO CAMPEONES DEL NACIONAL U17

CAMPEÓN NACIONAL U17 2025

Satisfecho

"De esta forma culmina una gran fiesta deportiva. En breve se inicia el Torneo Nacional de Ascenso en categoría mayores masculino, luego el U15 y la Liga Nacional de Basketball", declaró Víctor Cisneros Colchado, presidente de la FDPB.

Siempre ARRIBA

La ciudad de Huancayo fue sede del cuadrangular final. El torneo puso en acción a 86 equipos.

HUANCAYO

Las selecciones de basketball de Trujillo (varones) y Surco (mujeres) se consagraron como los flamantes campeones del Torneo Nacional U17, cuyo cuadrangular final se disputó en la ciudad de Huancayo.

El campeonato, organizado por la Federación Deportiva Peruana de Basketball, rompió récord de participación con un total de 86 equipos, 46 en la rama masculina y 40 en la femenina. El certamen duró más de tres meses y su desarrollo se realizó de forma descentralizada en 11 ciudades del país.

En la rama masculina, el podio quedó conformado por Trujillo (campeón), Surco (segundo) y Huancayo (tercero). En esta categoría, el trujillano Brunno Ponce de León fue distinguido como el mejor encestador de la final y del campeonato (240 puntos).

En la rama femenina, la Liga de Surco gritó campeón escoltada por la selección de Huaylas (Áncash) y Trujillo, segundo y tercero respectivamente. Kamila Romero (Surco) fue premiada como la mejor encestadora de la final y Kiara Murrugarra (Trujillo) la mejor encestadora del campeonato (177 puntos).

ESTADOS UNIDOS SE RETIRA DEL TORNEO DE VÓLEY

Cambian de grupo a Perú en Copa Panamericana

MÉXICO.- El sorpresivo retiro de la selección femenina de vóleibol de mayores de Estados Unidos a la Copa Panamericana 2025, a efectuarse del 3 al 11 de agosto en Colima, México, obligó a la organización a realizar un nuevo sorteo.

"Esta decisión (renuncia al torneo) se tomó únicamente por precaución y refleja nuestro firme compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros atletas, entrenadores y personal. Se realizó una evaluación integral de los riesgos. Esto confirmó que Colima se encuentra actualmente bajo una alerta Nivel 4 de 'No viajar' emitida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos", expresó USA Volleyball.

De esta manera, la selección femenina de Perú integra ahora el Grupo A junto a Cuba, Costa Rica, México y Puerto Rico. El debut será mañana domingo ante Cuba (18:00 h). En tanto el Grupo B lo conforman: República Dominicana, Canadá, Venezuela, Trinidad y Tobago y Colombia.



C
Contraportada

OFRECEN RENOVACIÓN

MESSI HASTA EL 2028



MIAMI.- Cerca del acuerdo. El Inter Miami gestiona la continuidad de Lionel Messi, quien finaliza su vínculo contractual en diciembre de 2025. La idea de las 'Garzas' es que el astro argentino decida cuándo ponerle fin a su carrera, por lo que el acuerdo sería de forma indefinida o, como mínimo, hasta finales de 2028.

VENCE A CIENCIANO (2-1)

CLÁSICO PARA GARCILASO



CUSCO.- El clásico cusqueño se pintó de celeste. El Deportivo Garcilaso volteó al Cienciano (2-1) ayer por la 3ª fecha del Clausura. Carlos Garcés (15') adelantó al "papá", decimosexto con un punto. Pablo Erustes (45'+1) y Ezequiel Naya (78') anotaron para el "Pedacito de Cielo", cuartos con 7. Otro resultado: Alianza Atlético-FBC Melgar (0-0).

OFICIAL. FERRARI ES EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE FÚTBOL DE LA FPF



"El chip cambia porque primero soy peruano y haré todo por la selección. Necesitamos estar unidos", afirma.

Un nuevo RETO

Elogios

Agustín Lozano, presidente de la FPF, le dedicó palabras de elogio a Ferrari. "Tiene todas las facultades para liderar el proyecto. Él evaluará a quién pone sobre la mesa, ya demostró su capacidad en la "U"", sostuvo.

A trabajar. Jean Ferrari fue oficializado como el flamante Director General de Fútbol de la FPF. El exadministrador de Universitario tendrá la misión de reemplazar a Juan Carlos Oblitas para hacerse cargo de toda la estructura deportiva del balompié nacional y, sobre todo, designar al nuevo seleccionador con miras al proceso rumbo al Mundial 2030.

En ese contexto, Ferrari puso por encima de todo a la "Bicolor". "Todos tenemos nuestra camiseta de un club, pero hoy estamos hablando del Perú, como camiseta nos ponemos la franja roja que es la que tiene que primar hoy. El chip cambia porque primero soy peruano y lo que quiero es que mi selección le vaya bien y haré todo para que la selección esté siempre en lo más alto", expresó.

"Mi trabajo es integral, no será únicamente enfocarme en un solo tema, necesitaré la buena relación con los clubes, con las instituciones deportivas, con los comandos técnicos, con las administraciones, con los jugadores. Si no estamos unidos, no vamos a poder dar pasos hacia adelante", aseveró.

Asimismo, Ferrari se refirió a la elección del nuevo entrenador de la "Bicolor". "No es momento de generar ningún tipo de inestabilidad. Óscar (Ibáñez) tiene toda la confianza para sacar adelante estos dos partidos y, luego, se hará un diagnóstico. Se colocará una terna para que la Junta Directiva elija, pero ahora solo nos enfocamos en ganarle a Uruguay", dijo.

NOTAS BREVES



CHANKAS CYC CANTA VICTORIA

ANDAHUAYLAS.- Los Chankas CYC vencieron al Comerciantes Unidos (3-2) ayer por la 3ª fecha del Clausura. Pablo Bueno (29'), Keyvon Paico (38', en contra) y Héctor González (84') firmaron el primer triunfo de los locales. Matías Sen (25', penal) y Julián Marchioni (43') descontaron para los cutervinos, penúltimos con un punto.



PERÚ JUGARÁ CON RUSIA Y CHILE

LIMA.- La selección peruana disputará dos amistosos internacionales en la fecha FIFA de noviembre. El 12 de ese mes, la "Bicolor" enfrentará a su similar de Rusia en San Petersburgo, mientras que seis días después, el 18, medirá fuerzas con Chile, en Sochi. Asimismo, está por confirmarse los rivales para el mes de octubre.



LA FRASE

"Tenemos que invertir más en fichajes para tener una plantilla más competitiva. Contamos con jugadores de mucho talento, pero también son seres humanos y hay un límite".

Joan Laporta - Presidente FC Barcelona

EL TWITTER

El fiscal pide dos años y medio de cárcel para Raúl Asencio, jugador del Real Madrid, por dos presuntos delitos contra la intimidad de dos mujeres, una menor de edad.

Mundo Deportivo - @mundodeportivo

LA FIGURA



GONZALO BUENO. Venció al argentino Andrea Collarini (240 ATP) por 7-5, 6-2 y clasificó a las semifinales del Challenger de Liberec. Su rival por el pase a la final será el ganador del duelo entre Norbert Gombos (ESL) y Maxim Mrva (RCH).